

CONTENIDO

	Pags
NOTAS EDITORIALES	
✓ Un deber de prevision	I
✓ Nuestro propio conocimiento	III
DEL DESPACHO DEL CONTRALOR	
Resolucion reglamentaria numero 512 Contabilidad y control para la granja Francisco Jose de Caldas en Leticia	1
Resolucion reglamentaria numero 513 Sobre responsabilidad por perdida de elementos de la Contraloria	8
Resolucion reglamentaria numero 514 Nueva funcion para el Revisor Fiscal de la Aquana de Tumaco	8
Circular general numero 143 Sobre control del Fondo Rotatorio de la Proveduria del La areto de Agua de Dios	9
SECCION DE ESTUDIOS	
✓ Poblacion probable de Colombia por Jorge Rodriguez	13
✓ El desarrollo fiscal y economico del Municipio de Sevilla (Valle) por Jesus Henao Cadavid	15
✓ La Ganaderia Irrigacion parcelacion abonos los Llanos la navegacion del Meta por Jorge N Soto	17
✓ Hacia un graneio continental La maravillosa organizacion social economica y politica del grande imperio de los Incas por M Poblete Troncoso	21
✓ Extracto quincenal del Boletin Diario de Prensa	32
ESTADISTICAS	
Mineria —Metales preciosos Produccion y valor	43
Produccion industrial Produccion y consumo de azucar en el pais	44

Director

SERGIO ABADIA ARANGO

○

Jefe de publicaciones

EDUARDO CAMARGO G

ANALES DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

ORGANO OFICIAL DE LA CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPUBLICA

Distribucion gratuita
en todo el pais y en
el extranjero

Edicion de 10 000
ejemplares

Publicacion quincenal

Año VI Numero 9

Bogota Colombia mayo 5 de 1943

Tomo VI

SECCION EDITORIAL

Un deber de prevision

Es indispensable que cuantos en este pais dispongan de una posicion directiva o de alguna influencia orientadora sobre la opinion publica, estudien y mediten sobre todos los significados de la hora actual, en lo politico y en lo social, pero principalmente en el campo economico. La epoca contemporanea presenta, en efecto, características de tal manera singulares, que le confieren categoria excepcional, cuando toda la guerra tergiversa conceptos que se creyeron fundamentales y que resultaron profundamente relativos. De ello proviene una incertidumbre angustiosa sobre las perspectivas del futuro, y el objeto de la preocupacion fundamental de los que presumen de estadistas en pequeña o grande escala debiera ser la fijacion estricta de las condiciones actuales para que sobre ellas pueda versar la acertada construccion del porvenir. Las teorias de la hacienda sufren modificaciones, las leyes del comercio se trastornan, surge un ambiente manufacturero en donde antes no existia ninguna actividad industrial, las materias primas faltan y deben ser reemplazadas por elementos sinteticos, las leyes que rigen los precios rompen el ritmo que las tenia sujetas, y todos los factores de la estructura economica en los pueblos que tienen una organizacion democratica padecen la influencia del vertigo universal.

No podiamos decir a priori que un pais rudimentario como el nuestro, que ha andado siglo y medio en busca de si mismo, que pugna por esculpir su propia fisonomia moral para afianzar en la practica cotidiana sus ideales de independencia, reciba beneficios efectivos e inmediatos de la confusion imperante. Determinadas circunstancias hacen pensar que tenemos actualmente oportunidades de que antes no disponiamos. Los productos primarios que tomamos de la naturaleza fecunda de nuestros tropicos, como los elementos extraidos de la tierra y de los bosques, lo mismo que los debidos a determinados esfuerzos e iniciativas, como el cafe, adquieren precios insospechados, tienen mercados sin limite, han aumentado su consumo y por consiguiente su precio y la ganancia que producen. Al propio tiempo los paises que antes acaparaban practicamente toda la riqueza nacional por causa de las excesivas exportaciones de articulos manufacturados a que nos habian acostumbrado y que nosotros no podemos producir, como automoviles, radios y otras producciones de la industria maquinista, no pueden mantener el mismo nivel comercial ni, por consiguiente, recaudar la mayor parte del dinero que podiamos conseguir por nuestra industria y por nuestra exportacion. Esto ha producido la existencia esencial de contribuir a la riqueza nacional y al afianzamiento economico y que es, por el contrario, una especie de usurpacion al bienestar comun. Las grandes operaciones de bolsa, el aumento de capitales de casi todas las empresas manufactureras de mayor o de menor cuantia,

y el alza de los índices del costo de la vida son algunas consecuencias de esta situación, que desde un ángulo simplista podría considerarse excelente, aun cuando en realidad lleve en su entraña elementos de incertidumbre

Votase a simple vista que hasta este momento no ha surgido en el pueblo colombiano el instinto de la previsión, de que ha carecido siempre. Por su ausencia hemos padecido los más grandes contratiempos, entre los cuales merece citarse en primer término el abandono en que hemos tenido nuestro suelo y la transformación y anulación de la hidrografía por la destrucción de los bosques, por imprevistos nunca hemos podido tomar las medidas necesarias para defendernos contra contingencias que son efecto de causas bien visibles y que hemos fingido ignorar, por este mismo defecto en muchas ocasiones Colombia ha sido una de las vírgenes nuevas de la parábola bíblica. Lo cierto es que actualmente no tratamos de investigar lo que hay en el fondo de la situación económica y que el final de la guerra y la construcción del mundo nuevo que surgirá inmediatamente después del armisticio van a sorprendernos sin preparación alguna, atendidos solo a todas las vicisitudes del azar

Ciertamente durante la lucha por nuestra prosperidad, lucha desarrollada no siempre con venturoso acierto durante los últimos años, se ha tratado de crear una orientación, de forjar un proyecto nacional para engranar actividades dispersas y armonizar esfuerzos egoístas y para sistematizar las campañas por el cumplimiento de las aspiraciones nacionales. No vamos a analizar cuáles son los motivos para que los frutos de esas tentativas laudables hayan sido pobres y escasos de significación es muy posible que ello radique en lo recondito del temperamento y de la índole de nuestro pueblo, esencialmente luchador y laborioso, pero no siempre bien encamina-

do. Actualmente estamos satisfechos con razón, porque hemos disfrutado de mercado suficiente para la totalidad de la producción cafetera colombiana. Se ha publicado muchas veces la noticia de que, vendida desde antes de ser recolectada la última cosecha, que fue prolifera y de excelente calidad, como es sabido, no ha sido entregada a los compradores en tiempo oportuno solo por las diversas insuficiencias del transporte, que se suspendió primeramente por el bloqueo alemán en el Caribe y luego por las diversas catástrofes que clausuraron para Antioquia la vía del Pacífico. Y si observamos el hecho real de la situación cafetera, nos es preciso convenir, sin ánimo de censura ni siquiera de crítica, que ello no es exactamente el producto de inteligentes esfuerzos defensivos de nuestro grano, esfuerzos que en otras circunstancias habrían fracasado. Ni el pacto de cuotas que nos señalaba el mínimo de las ventas de Colombia, ni la verificación de una intensa propaganda que elevaba el nivel de consumo han sido parte en el hecho de que actualmente este colocada también en el mercado neoyorquino la travesa que se empezara a recoger en julio.

Si decimos esto, no lo hacemos con un espíritu depresivo acerca de la potencialidad de las campañas defensivas de nuestra economía. Por el contrario, lo que deseamos es que estas se racionalicen, se hagan armónicas y coordinadas, y sobre todo se funden en una interpretación expresa y congruente de las circunstancias que afectan el orden universal, porque lo indispensable es ubicarnos dentro de la realidad, estudiarla a conciencia y actuar en acuerdo con ella y no diseminar locamente las energías comunes en empresas absurdas e irrazonables cuyo fracaso habrá de producir un desaliento más consecencial y deplorable que la más aguda depresión económica.

EL CENSO AGROPECUARIO SERA INICIADO PRONTO — APOYELO USTED

Nuestro propio conocimiento

(Tomado de Revista de Indias)

Se ha dicho con claro fundamento que uno de los problemas básicos de la nacionalidad es nuestro propio conocimiento, esto es el estudio y apreciación de las necesidades que soportamos, de los recursos de que disponemos para satisfacerlas, de las posibilidades que para una vida mejor, más extensa y amplia, nos ofrecen la naturaleza, la industria, la iniciativa individual y la actividad colectiva. Para orientar con acierto cualquier campaña sobre el futuro, cualquier empresa constructiva de nuestro sistema económico, es indispensable, como en una operación militar, que sepamos donde y como están colocados nuestros contingentes, en que lugar podrían flaquear y cuales son los puntos que deben fortalecerse.

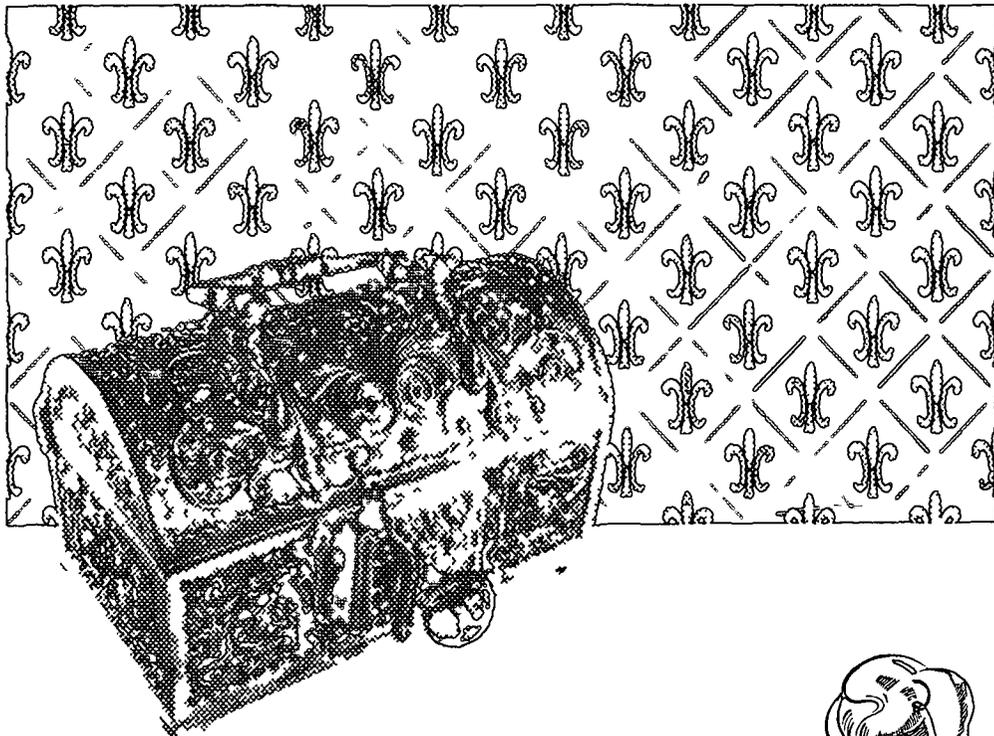
Durante todo el siglo pasado y las décadas iniciales del actual, nuestro país anduvo a ciegas, en una densa e infructuosa lucha. Las guerras civiles, durante las cuales se conformó la fisonomía democrática de la nacionalidad, acapararon gran parte de las energías públicas. La extensión geográfica del territorio, la dificultad de los transportes y de las comunicaciones, la gran distancia entre los núcleos de población y los sectores de producción agrícola y la insuficiencia de la población para alimentar un sistema y una organización industriales, han sido algunos de los factores que han retardado el desarrollo armonioso de nuestro progreso. Pero por encima de todo esto se encuentran como causa especial la ignorancia de nosotros mismos, el desconocimiento de nuestras circunstancias, la ausencia de valoración de nuestros defectos, la tardanza en reducir a guisamos y a fórmulas matemáticas las ca-

racterísticas de nuestra economía incipiente.

Al propio conocimiento conduce la estadística, que realiza las investigaciones necesarias y las convierte en cifras indicadoras y en coeficientes precisos. Desde hace algunos años se ha tratado de darle vigor y consistencia a los estudios y a las observaciones estadísticas, hasta el punto de que hoy existen oficinas tan bien dotadas, intelectualmente, como las mejores de nuestros países. Y para hacer extensivo el fruto de tales estudios, se está realizando una apreciable publicidad, que podría acrecentarse y realizarse en mayor escala, porque de ella depende la recta inversión de iniciativas, el empleo adecuado de capitales, el surgimiento de una industria respaldada por la certidumbre del consumo, la orientación para las siembras y para la producción agrícola y, en suma, el acierto en todas las iniciativas conducentes a la creación de riqueza y al fortalecimiento de la estructura económica nacional. La Dirección Nacional de Estadística, a cargo de don Luis Vidales, nombre ilustre en la literatura americana, espíritu en donde se reúnen las apreciaciones prácticas y las simplemente estéticas, pensamiento disciplinado por graves profundizaciones sociológicas, se preocupa ahora por aumentar la eficacia del servicio público que constituye la estadística, y al efecto, además de los "Anales de Economía y Estadística", la más técnica y provechosa de las publicaciones oficiales de la actualidad, esa oficina distribuye un "Boletín Diario", en donde se consignan las conclusiones más exactas y útiles de cada uno de los actos colectivos que pueden influir en el desarrollo de actividades también comunes.

Si hay alguna publicidad loable, es la que nos enseña a conocernos a nosotros mismos, porque esta es la base de toda ciencia, de toda prosperidad y de toda riqueza.

Todo buen colombiano debe colaborar en el Censo Agropecuario.



PIELROJA

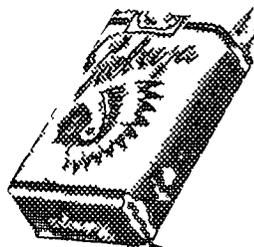
PODRIA VENIR EN COFRES DE LUJO



Su calidad bien lo merece, pero no por ello gana mayor placer del que hoy ofrece el placer de fumar bien es lo unico que el fumador exigente espera de su cigarrillo

Esta calidad que tanto agrada tiene su razon de ser en cuatro puntos del complicado y costoso proceso que se emplea en la elaboracion de Pielroja

- Tabacos maduros de triple seleccion
- Tabacos purificados por metodos y maquinaria propios de la Compañia Colombiana de Tabaco
- Tabacos que se someten a un reposo de años para hacerlos mas suaves sabrosos y aromaticos,
- 70 clases de estos valiosos tabacos se mezclan en proporciones precisas para que den mayor placer



Compañia Colombiana de Tabaco

Resoluciones y Circulares de la Contraloria

Contabilidad y control para la Granja "Francisco Jose de Caldas", en Leticia

RESOLUCION REGLAMENTARIA NUMERO 512 DE 1943 (ABRIL 10)

por la cual se aprueba la Resolucion numero 1 de 1943 de la Auditoria Fiscal del Amazonas por la cual se dictan normas sobre la contabilidad y rendicion de cuentas de la Granja Agropecuaria Francisco Jose de Caldas antigua de La Victoria en el Municipio de Leticia Intendencia Nacional del Amazonas

El Contralor General de la Republica

en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE

Articulo unico Apruebase la Resolucion numero 1 de 1943 (febrero 10) de la Auditoria Fiscal del Amazonas por la cual se dictan normas de contabilidad y rendicion de cuentas de la Granja Agropecuaria Francisco Jose de Caldas cuyo texto es el siguiente

Auditoria Fiscal del Amazonas

RESOLUCION Nº 1 DL 1943 (FEBRERO 10)

por la cual se dictan normas de contabilidad y rendicion de cuentas de la Granja Agropecuaria Francisco Jose de Caldas antigua de La Victoria en el Municipio de Leticia Intendencia Nacional del Amazonas

El Auditor Fiscal del Amazonas

en uso de las facultades conferidas por Resolucion reglamentaria numero 471 de 1942 originaria de la Contraloria General de la Republica

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Nacional adquirio la antigua finca La Victoria en el Municipio de Leticia Intendencia Nacional del Amazonas en donde ha quedado establecida la Granja Agropecuaria Francisco Jose de Caldas

Que por medio del Decreto ejecutivo numero 2428 de 20 de octubre de 1942 el Gobierno Nacional incorporo dicha Granja al servicio del Ministerio de la Economia Nacional como centro orientador para el fomento y produccion agricola y pecuaria que constituya fuente de riqueza para los habitantes de la Intendencia del Amazonas,

Que por el mismo Decreto se dispone que los dineros procedentes de ventas de productos o aprovechamientos de la Granja podran invertirse en beneficio del mismo establecimiento de

acuerdo con las normas fijadas por la Contraloria General de la Republica y

Que en consideracion a que es conveniente darle al movimiento de todas las granjas administradas y explotadas con fondos nacionales una modalidad adecuada a sus caracteristicas tanto en su contabilidad interna como en la presupuestal que permita registrar como capital no solamente los fondos girados por la Nacion sino tambien los productos bienes y enseres de esas dependencias

RESUELVE

Articulo 1º Las normas contables y de fiscalizacion tendientes a llenar tal objetivo en lo que respecta a la Granja Agropecuaria Francisco Jose de Caldas se adaptaran en lo pertinente a las prescritas para la Granja Agricola de Armero

Articulo 2 *Sistema de contabilidad* La contabilidad sera de partida doble y la llevara el Secretario Contador en los siguientes libros principales Caja Diario Mayor e Inventarios y Balances y en los auxiliares de Bancos Caja Depositos Avances Cuentas por cobrar Gastos generales Inversiones de productos y todos los demas que sean necesarios para conocer el movimiento de los valores activos y pasivos que se encuentran bajo la responsabilidad del Director de la Granja y del Secretario Contador

Articulo 3 Ademias de los libros auxiliares correspondientes a las cuentas que se relacionan con el movimiento de fondos se llevara por medio de registros o tarjetas de kardex el movimiento de los bienes raices materiales hebra mientas animales de servicio etc en tal forma que sea posible verificar en cualquier momento la existencia y valores correspondientes

CATALOGO DE CUENTAS

ACTIVO

Bancos

Banco de la Republica

Caja

Para gastos menores

Avances

Sub cuentas individuales

Cuentas por cobrar

Sub cuentas individuales

Bienes inmuebles

Edificios

Terrenos

Materiales y enseres

Drogas varias y articulos de sanidad

Drogas de uso veterinario

Lubricantes y combustibles
 Repuestos para maquinaria
 Enseres de comedor y de cocina
Adiciones y mejoras
 Sub cuentas las de las obras
Maquinaria y herramienta
 Maquinas y equipo de explotacion agricola
 Maquinas y equipo de oficina
 Maquinas y equipo de construccion y conser-
 vacion
 Vehiculos
 Herramientas agricolas
 Maquinas y equipo de explotacion industrial
Semovientes
 Ganado caballo
 Ganado mular
 Ganado vacuno
 Ganado porcino
Productos en graneros y depositos
 Caña de azucar
 Maderas
 Licores
 Otros productos
 PASIVO
Depositos
 Embargos judiciales
 Descuentos por perdidas de herramientas
 Otros depositos

Cuentas por pagar
 Sueldos pendientes
 Suministros a credito
 Jornales por pagar
Gobierno Nacional
 Cosechas y produccion industrial
 Inversiones
 Utilidades
 Gastos de administracion
 Depreciacion de bienes
 Cancelacion de activos

CUENTAS TRANSITORIAS

DEL DEBITO
Gastos generales
 Sueldos de administracion
 Sueldos del personal tecnico
 Jornales
 Servicios medicos
 Transportes
 Utiles de escritorio
 Otros
Inversiones de productos
 Jornales
 Reparaciones
 Transportes
 Varios
Suministros gratuitos
 Semillas
 Ccpas
 Abonos

DEL CREDITO
Productos y servicios
 Servicios varios
 Alquiler de maquinaria
 Alquiler de vehiculos
 Productos de aserrio
 Productos del ingenio
 Productos de la Fabrica de Licores
 Otros ingresos
Cosechas y produccion industrial
 Caña de azucar
 Maderas
 Licores
 Otras

Giros presupuestales
 Tesorero General de la Republica
 Artículo 4º *Uso y movimiento de las cuentas*
Bancos—Se debitara por todas las consignaciones que se hagan en la cuenta bancaria que para el efecto se abra en la Sucursal del Banco de la Republica en Leticia a la orden de la Granja bien se trate de situaciones de fondos que se hagan por el Tesorero General de la Republica o de la venta de productos y otros ingresos que se reciban directamente los cuales segun se prescribe mas adelante deberan con signarse en el Banco citado Las cuentas acreedoras estaran determinadas por la procedencia de las consignaciones Giros presupuestales por las situaciones que haga el Tesorero General

ATUSSOL

Anticatarral, Antiseptico y Calmante de las vias respiratorias

BIOSTENOL

Reconstituyente y Tónico general

LACTOPEPTINOL

Elixir digestivo de Pepsina activa
 (Licencia numero 33)

TIMOLINA

Polvos antisepticos astringentes para irrigaciones vaginales

LABORATORIO INTERNACIONAL

Director doctor F E Trincheró Químico y
 Farmacéutico Miembro del Colegio Nacional
 de Químicos y Farmacéuticos

Productos y servicios si los compradores o los beneficiados pagan el importe de las adquisiciones o de los servicios mediante consignaciones directas en el Banco a la orden de la Granja Cuentas por cobrar si los respectivos deudores efectúan también consignaciones bancarias para cubrir sus créditos y Caja por las consignaciones que deberán hacerse en el Banco por concepto de los ingresos que se obtengan en dinero ya sea por venta de productos frutas servicios o por cualquier otro concepto como pago en efectivo de cuentas por cobrar, etc

Se abonará la cuenta de Bancos por el valor de los cheques que se giren contra la cuenta corriente abierta en el Banco a la orden de la Granja para cubrir gastos a cargo del presupuesto de devolución de depósitos reintegros al Tesoro General y demás egresos

Caja—Esta cuenta servirá para registrar el movimiento de los fondos que se manejen en numerario por el Secretario Contador o sean los ingresos y egresos que a continuación se enumeran

- a) Se debitará con los dineros que provengan de productos y servicios venta de licores elaboración y venta de maderas etc o por los reintegros de sumas pagadas en exceso ya sea por avances o por gastos directos y
- b) Se abonará con cargo a Bancos por las consignaciones que se hagan y con cargo a Gastos generales Inversiones de productos etc según sea la cuenta que deba debitarse por los pagos de Caja menor

Es de advertir que de acuerdo con disposiciones vigentes en aquellos lugares en donde existan entidades bancarias deben mantenerse en cuenta corriente todos los fondos que se manejen de propiedad de la Nación Mas para obviar dificultades y hacer más expedito el pago de gastos menores y de inmediata necesidad que no admiten el pago por cheques directos a favor de los acreedores la Contraloría ha autorizado mantener en las cajas de las respectivas Pagadurías fondos en numerario hasta por una suma

de \$ 50 00 Si fuere necesaria una suma mayor para atender a esa clase de gastos menores en la Caja de la Granja Francisco Jose de Caldas dada la modalidad de las actividades económicas administrativas será necesaria la previa autorización de la Auditoría pero esa autorización no podrá exceder en ningún caso de doscientos pesos (\$ 200 00) Quiere ello decir que en caso de no existir fondos en caja el Director Cajero puede girar contra la cuenta bancaria un cheque a su favor hasta por la cuantía autorizada Todo numerario que pase de esa limitación deberá consignarse invariablemente en el Banco

Avances—Se debitará por el valor de las sumas que se entreguen por la Caja de la Granja a buena cuenta de servicios o suministros cuando el comprobante definitivo del gasto no sea posible obtenerse inmediatamente Se acreditará cuando se haga el cargo a Gastos generales o a Inversiones de productos según el caso mediante la presentación del comprobante legal si se efectúa el reintegro de parte o del total de la suma avanzada las cuentas deudores serán Caja o Bancos

Se advierte que la Contraloría en atención a normas establecidas y al examinar las cuentas deja a cargo del responsable el valor de los avances no legalizados para evitar lo cual debe procurarse que esta formalidad se cumpla dentro del mismo mes en que se hubiere efectuado el avance

Cuentas por cobrar—Se debitará cuando la Dirección de la Granja reciba autorización de hacer entrega de productos o prestación de servicios de la Granja que deban ser pagados con posterioridad Se acreditará a medida que se vayan recogiendo o cancelando las deudas

Bienes inmuebles—Se debitará por el monto de los avalúos según inventarios de los bienes inmuebles de que consta la Granja tales como edificios terrenos etc y por el valor de las inversiones que se hagan posteriormente Se acreditará por el valor de las depreciaciones que sufran esos bienes por cualquier causa También se cargará al final de la vigencia por el valor del saldo de la cuenta Adiciones y mejoras

APARTADO NACIONAL
NUMERO 133

P. & M. MATERA

APARTADO AEREO
NUMERO 637

San Jacinto (Bolívar)
Barranquilla.

GANADERIA

Fábricas de Mantequilla "BOLIVAR" — La mejor del país

Para informes dirigirse a la oficina de Barranquilla

Materiales y enseres—Se debitara por el valor del inventario de los materiales y enseres que existan en la Granja y por el costo de los que se adquieran posteriormente. Se acreditara por el valor de los materiales que se invierten o que salgan por otro concepto.

Adiciones y mejoras—Se debitara esta cuenta por el valor de toda adiccion o mejora en los bienes inmuebles que sea de caracter definitivo como la construccion de una acequia la adiccion a alguna de las edificaciones ya terminadas etc.

Maquinaria y herramientas—Se debitara por el monto del valor del inventario y por el costo de las adquisiciones que se hagan posteriormente. Se acreditara por la cuantia de la depreciacion que anualmente sufren la maquinaria y herramientas.

Semovientes—Se debitara por el valor del aviluo que se haga de los animales de servicio existentes en la Granja segun el inventario y por los que se adquieran con posterioridad. Se acreditara por el valor de los que se mueran o vendan con autorizacion superior.

Productos en graneros y depositos—Se debitara esta cuenta por el monto de la existencia segun el inventario que se verifique y por el valor de los frutos y productos que en lo sucesivo se almacenen. Se acreditara por el valor de las salidas bien se trate de venta o de entrega por orden del Ministerio de la Economia Nacional segun la reglamentacion que para el efecto dicte o haya dictado el referido Ministerio. Cuando se vendan cortes de cana para producir azucar o panela en ingenios o trapiches de particulares se contabilizaran estos productos en la cuenta de Productos en graneros y depositos aunque ellos sean entregados a los compradores antes de entrar al deposito o granero. Igual cosa debera hacerse con los productos que se vendan en el mismo terreno en que se cosechan o producen. En tales casos la salida debera contabilizarse simultaneamente. La cuenta acreedora por concepto de recolecciones sera la de Cosechas y produccion industrial que mas adelante se prescribe.

Depositos—Se acreditara esta cuenta por el valor de los descuentos de sueldos que se hagan a los empleados por orden judicial por concepto de ahorros cooperativas perdida de herramientas o materiales y en fin por todo ingreso no aplicable a Giros presupuestales ni a la cuenta de Productos y servicios o cuya procedencia sea desconocida momentaneamente. Se debitara al efectuarse la devolucion o la aplicacion a otra cuenta.

Los descuentos por concepto de perdidas de herramientas que inicialmente se lleven a esta cuenta son susceptibles de devolucion si el empleado u obrero reintegra los materiales y si se ordena por disposicion administrativa. De no ocurrir esto se cancelara el deposito con abono a Maquinaria y herramientas o a Materiales y enseres segun el caso.

Cuentas por pagar—Se acreditara en el caso de que un comprobante de egreso no se hubiere pagado en su totalidad con el fin de poder cargar su valor a la cuenta de Gastos generales u otra segun fuere el caso. Si tal cosa ocurriere en el comprobante debe dejarse constancia de la suma que se queda a deber. Se debitara al verificarse el pago correspondiente.

Gobierno Nacional—Esta cuenta reemplaza a la de Capital usada en la contabilidad comercial y a ella se abonara o cargara segun sea el caso la diferencia que resulte entre el inventario activo y el pasivo. En el curso de las operaciones se usara esta cuenta fuera de los casos que se enumeran adelante para las cancelaciones que autorice la Contraloria.

Las permutas de frutos y productos en deposito que autorice el Ministerio motivaran un movimiento de subcuentas de la mayor Productos en graneros y depositos (cana de azucar maderas licores etc) debitandose la que se recibe con abono a la que se da en intercambio. Esto si las especies permutadas son de igual valor.

Las diferencias a favor de la Granja debera cubrir las el permutante debitandose en este caso la cuenta de Caja o Bancos con abono a Productos en graneros y depositos. Si por el

FABRICA DE TEJIDOS OBREGON

— BARRANQUILLA —

Las Mejores Mantas del País, solicítelas en el

ALMACEN OBREGON, S. A.

Carrera 9a, No 12-39 — Por telégrafo, TELARES

contrario en la permuta resultaren diferencias a cargo de la Granja se hara un asiento inverso al que se indico antes por el valor resultado de la diferencia que se cubia al permutante

Gastos generales—Se debitara por el valor de los pagos que se efectuen con base en relaciones de autorizacion giradas por el Ministerio de la Economia Nacional y refrendadas por la Contraloria General en cuanto se refiere a las subcuentas que se detallan en el catalogo

Inversiones de productos—Teniendo en cuenta la autorizacion que da el Decreto numero 2428 de 1942 de invertir el valor de sus productos en beneficio de la Granja se prescribe esta cuenta para cargarle los gastos que se efectuen con los ingresos especiales obtenidos por ventas de frutos o productos alquiler de maquinas producto de aparcerias y otros productos diversos cuyas entradas se abonaran a la cuenta de Productos y servicios que mas adelante se prescribe

Suministros gratuitos—Esta cuenta se debitara por el valor de las semillas cepas plantas etc que se entreguen gratuitamente segun la reglamentacion del Ministerio de la Economia Nacional para cada caso La cuenta acreedora sera la de Productos en graneros y depositos

Productos y servicios—Los productos derivados de servicios por alquiler de maquinarias o de vehiculos asi como tambien toda clase de ingresos no aplicables a cuentas por pagar depositos y a venta de productos y frutos o de bienes contabilizados como activos (materiales enseres semovientes etc) se abonaran a esta cuenta

Cosechas y produccion industrial—Expresara esta cuenta en los balances mensuales del año el valor de las recolecciones agricolas e industriales Por tanto se abonara con cargo a Productos en graneros y depositos con el avaluo que de ellas debe hacerse en el acto mismo en que se efectuen las recolecciones

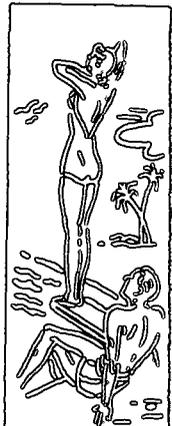
COMPROBACION DE INGRESOS Y EGRESOS

Articulo 3º Los ingresos por venta de productos de la Granja se comprobaran con el duplicado del recibo que se expida al comprador por el Secretario Contador recibo que llevara ademas la firma del Director o Administrador de la Granja como constancia de haber autorizado la venta y la del comprador como constancia de haber recibido el articulo Para el efecto se haran timbrar talonarios de recibos de tres ejemplares con numeracion impresa y continua a fin de entregar el original al consignante el duplicado para acompañarlo a la cuenta mensual que debe rendirse a la Auditoria y el triplicado que se conservara adherido al talonario para el archivo de la Contaduria Pagadora Los egresos por gastos en el mejoramiento de la Granja que se hagan con los productos de la misma se comprobaran con la cuenta de cobro factura o lista de jornales como si se tratara de Gastos generales segun las normas que adelante se señalan Es de advertir que todas las operaciones que se

efectuen por ventas compras y permutas de los productos de la Granja deben ser autorizados por el Ministerio de la Economia Nacional o por el Director o Administrador de la Granja si a este le hubieren delegado tales funciones dando el respectivo aviso al Auditor circunstancia que se comprobara en los terminos de la Resolucion reglamentaria numero 158 de 17 de agosto de 1939 dictada por este Departamento

Los egresos a cargo de los fondos situados por el Tesorero General se haran de acuerdo con la Relacion de autorizacion y se comprobaran de la manera siguiente los sueldos con la nomina de todos los empleados que en ella figuren cuando un empleado cobre sueldo por primera vez debe acompañarse la copia del acta de posesion Los gastos de material utiles viaticos etc con las cuentas de cobro respectivas las cuales si proceden de almacenes pueden sustituirse por las facturas comunmente usadas en el comercio Cuando el pago procede de un contrato debet acompanarse una copia de este Si en tal caso no se hiciera en su totalidad el pago debet dejarse constancia en las cuentas de cobro posteriores de la fecha en que fue acompañado el contrato o sea la del primer pago que se efectuo En todos estos casos ade

El primero en Colombia y uno de los mejores de Suramerica Con todo los servicios de los GRANDES HOTELES Cuartos con aire acondicionado y baño privado bellissimo bar grill room piscina comedores almacenes telegrafos cables y amplios jardines El Hotel del Prado es el centro de las actividades del turismo nacional y extranjero



The best in Colombia and one of the best in South America With all the services offered by leading hotels air conditioned rooms with private baths beautiful bar grill room swimming pool dining rooms currency shop telegraph and cable offices and lovely gardens Hotel del Prado is the center of all the social activities of residents and tourists



mas de la firma de presentacion de la nomina cuenta de cobro o factura debe exigirse la firma de cancelacion en el mismo comprobante como constancia de haber recibido el interesado el valor correspondiente. Los gastos por jornales se comprobaban con las listas que firmara el sobrestante o peon que las encabezaba.

Todos los comprobantes de pago deberan ser autorizados con la firma del Director o Administrador de la Granja y llevaran las estampillas de timbre nacional de acuerdo con los Decretos 92 y 1696 de 1932.

Los ingresos por Depositos (embargos judiciales, ahorros, cooperativas, etc.) se comprobaban con el duplicado del recibo que se expedia al interesado. Se advierte que si el deposito proviene de descuentos en sueldos o jornales, el cargo a Gastos generales debe hacerse por la totalidad del valor del comprobante, pero el pago se hara en cheque o dinero efectivo por el sueldo liquido, completandolo con el recibo del deposito que tambien se entrega al interesado. En consecuencia, el asiento sera en definitiva de cargo a Gastos generales por el total del comprobante con abono a Bancos o Caja por el valor realmente entregado y a Depositos por el valor del descuento. Los egresos o devoluciones se comprobaban con los mismos recibos que se expidieron primitivamente a los interesados y que deben presentar debidamente cancelados. En caso de extravio, con un recibo del interesado en que se haga constar esta circunstancia. Se advierte ademas que los depositos constituidos de acuerdo con ordenes de Juzgados o de otra entidad no pueden ser devueltos sino por orden escrito de las mismas entidades.

Los egresos por Avances se comprobaban con el recibo que expedia el interesado. Los abonos si proceden de reintegros con el recibo de Caja que se le expedia. Si el abono corresponde a la galizacion del anticipo, quedara comprobado con la nomina o cuenta de cobro al hacer el cargo a Gastos generales, a Inversiones de productos o a la cuenta del activo que deba afectarse.

Los cargos y abonos que no se refieran al movimiento de Caja se comprobaban de la manera siguiente:

Los cargos a Cuentas por cobrar, con una copia autenticada o un duplicado de la letra o pagare que hubiere suscrito la persona o entidad que contrajo la obligacion. Los abonos no requieren comprobacion especial, pues se desprende de una consignacion que se demuestra con el ingreso efectivo.

Los cargos a las cuentas de Bienes inmuebles, Maquinaria, Herramientas, Materiales y enseres, Semovientes, Productos en graneros y depositos, se comprobaban con las actas o notas de ingreso suscritas por el Director o Administrador de la Granja y demas empleados de esta, segun la organizacion vigente o que se establezca, comprobantes en los cuales deben quedar consignados todos los detalles de la adquisicion. Los abonos deben igualmente comprobarse con las actas de caja o notas de baja, las cuales deben llevar los detalles y firmas requeridas para los cargos.

Los cargos a Suministros gratuitos se comprobaban con la autorizacion escrita de la entidad superior y con el recibo o certificacion del favorecido. Los cargos a la cuenta de Adiciones y mejoras se haran durante el año con abono a Caja o Bancos, etc., y al final de la vigencia se trasladaran a Bienes inmuebles—subcuenta respectiva—. Asimismo, parte de los cargos que durante el año se hagan a Inversiones de productos, subcuenta Reparaciones, pueden ser susceptibles de trasladarse a Bienes inmuebles al finalizar la vigencia, si tales erogaciones representan mejoras capitalizables.

El valor del avaluo de las cosechas y productos industriales que se almacenen se debitara a la cuenta Productos en graneros y depositos con abono a Cosechas y produccion industrial, subcuenta respectiva. Las ventas y suministros se abonaran a la primera de las cuentas que acaba de mencionarse con cargo a la que sea del caso: Bancos, Caja, Cuentas por cobrar, Suministros gratuitos.

Cortesía de

○ R. H. Parrish

Raymond Concrete Pile Company

Winston Bros. Company

Lock Joint Pipe Company

Cia. del Puerto y Terminal de Barranquilla S. A.

Compañía de Servicios Públicos de Cartagena

○ Compañía Constructora de Carreteras

Quiere esto decir que la cuenta de Cosechas y produccion industrial ira demostrando en los balances mensuales del año la cuantia o valor de las recolecciones agricolas e industriales Al finalizar la vigencia y para el balance de liquidacion se cancelara esta cuenta con abono a Gobierno Nacional

Los saldos de Gastos generales 'Giros presupuestales Suministros gratuitos Productos y servicios Cosechas y produccion industrial e Inversiones de productos se cancelaran al final de la vigencia por Gobierno Nacional

La contabilidad que se prescribe por medio de la presente Circular debe ponerse en practica inmediatamente mediante los inventarios que para el efecto deben practicarse explicando en cada asiento las diferencias con el inventario que se hizo al recibirse la Granja y acompañando a la primera cuenta que se rinda a la Contraloria de acuerdo con este sistema una copia de cada uno de tales inventarios

Articulo 6º Rendicion de las cuentas Las cuentas deben rendirse a la Auditoria Fiscal del Amazonas dentro de los cinco primeros dias del mes siguiente a que correspondan para su estudio glosa y fenecimiento

En ningun caso se incluiran en la cuenta de un mes operaciones correspondientes al siguiente De manera por ejemplo que si el Tesorero General situa una suma para gastos del mes anterior el abono a Giros presupuestales debe hacerse en la cuenta del mes en que se recibe y por consiguiente el cargo a las distintas cuentas que deban afectarse por los egresos se moveran en el mes en que estos se efectuen aunque se refieran a meses anteriores

Las cuentas deberan constar de los siguientes elementos de contabilidad balance general extracto del movimiento de Caja Diario relacion de ingresos y egresos (estado de Caja) relacion de gastos generales relacion de Depositos recibidos relacion de Depositos devueltos relacion de Productos y servicios relacion de Inversiones de productos y en general una relacion por cada uno de los cargos y abonos que se hagan a las cuentas durante el mes

Los elementos de contabilidad a que se ha hecho referencia anteriormente deben legajarse separadamente de los comprobantes Estos deben ordenarse por grupos segun las cuentas que afecten no solamente para evitar extravios sino tambien para facilitar su estudio

Si el desarrollo economico administrativo de la Granja exige o aconseja la apertura de nuevas cuentas debera consultarse previamente a la Contraloria para que esta expida la autorizacion que fuere del caso impartir

Articulo 7º Sometase la presente Resolucion al estudio y aprobacion de la Contraloria General de la Republica y si fuere aprobada cumplase

Dada en Leticia a los diez dias del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y tres

(Fdo) *Hector Mujica C* Auditor Fiscal

Dada en Bogota a 15 de abril de 1943

SERGIO ABADIA ARANGO
Contralor General

Ricardo Echeverri Ferrer
Secretario General Abogado Asesor
de la Contraloria Nacional



Sobre responsabilidad por perdida de elementos de la Contraloria

RESOLUCION REGLAMENTARIA NUMERO 313 DE 1943 (ABRIL 15)

por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad en la perdida de elementos de propiedad de la Contraloria General de la Republica

El Contralor General de la Republica

en uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDO

Que las constantes perdidas de elementos en servicio en las oficinas de la Contraloria se han quedado sin sancion estimulando con esta impunidad a las personas que se han dedicado al robo de elementos oficiales en dichas oficinas

Que la responsabilidad administrativa de los Jefes no se ha puesto en practica por falta de reglamentacion

RESUELVE

Articulo 1º Inmediatamente que se tenga conocimiento de la falta de un elemento en uso en cualquiera de las dependencias de la Contraloria que aparezca como devolutivo en los inventarios de la respectiva Seccion se dara cuenta de la falta al Director del Consejo Tecnico de Contabilidad quien ordenara que el Jefe de Inventarios levante el acta respectiva que servira para dictar la resolucion haciendo de cargo del Jefe el valor del articulo perdido Tal valor sera el que tenga en el libro general de inventarios

Articulo 2º El Jefe de la Seccion o de la oficina puede repetir contra el empleado responsable del elemento perdido solicitando del Contralor que la responsabilidad se exija al funcionario que tenia en uso dicho elemento

Articulo 3º En las resoluciones sobre responsabilidad de elementos perdidos que dicte la Contraloria se dispondra que el Pagador des cuenta del sueldo del empleado respectivo las sumas correspondientes y que de acuerdo con las disposiciones sobre adquisicion de elementos se compre en el comercio local con intervencion del Almacenista el articulo que se refiere la Resolucion

Articulo 4º Cuando se compruebe ante el Director del Consejo Tecnico y ante el Contralor General de la Republica que las perdidas se ocasionaron durante las horas de receso de labores en el dia o despues de las 6 de la tarde la responsabilidad recaera sobre el Portero o el empleado o empleada de servicio que usco que en

tales horas esten en turno en la oficina donde se acuse la perdida o sobre los dos conjuntamente

Articulo 5º Las disposiciones contenidas en los articulos anteriores se dictan sin perjuicio del denuncia que debe darse a las autoridades de investigacion criminal lo cual debera hacerse por el Jefe de la oficina inmediatamente que se descubra la perdida de cualquier elemento a su servicio

Dada en Bogota 15 de abril de 1943

FRANCISCO ABADIA ARANGO
Contralor General

Ricardo Echeverri Feirer
Secretario General Abogado Asesor
de la Contraloria Nacional

Nueva funcion para el Revisor Fiscal de la Aduana de Tumaco

RESOLUCION REGLAMENTARIA NUMERO 314 DE 1943 (ABRIL 27)

por la cual se adscribe una nueva funcion al Revisor Fiscal de la Aduana de Tumaco en relacion con el control previo de la Pagaduria del Batallon acantonado en dicho puerto

El Contralor General de la Republica
en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE

Articulo 1º Adscribese al Revisor Fiscal de la Aduana de Tumaco el control previo de los gastos de la Pagaduria de la unidad del Ejercito acantonada en dicho puerto de conformidad con las disposiciones de la Resolucion reglamentaria numero 413 de 14 de marzo de 1942

Articulo 2º El control previo que se adscribe al Revisor Fiscal mencionado se ejercera por medio de la refrendacion de los cheques que gire el Pagador de dicha unidad del Ejercito previo el examen de los comprobantes correspondientes

Dada en Bogota 27 de abril de 1943

FRANCISCO ABADIA ARANGO
Contralor General

Ricardo Echeverri Feirer
Secretario General Abogado Asesor
de la Contraloria Nacional

Está usted contento con el censo de población? Lo estará más si ayuda al Censo Agropecuario Pida informes Ayúdenos

Control del Fondo Rotatorio de la Proveduria del Lazareto de Agua de Dios

CIRCULAR GENERAL NUMERO 143 DEL 1943

por la cual se dan instrucciones sobre el funcionamiento del Fondo Rotatorio de la Proveduria de Viveres del Lazareto de Agua de Dios establecido por Decreto numero 172 de 29 de enero de 1943 y se prescriben las normas de contabilidad

Bogota 28 de abril de 1943

Senor

El Origen Ejecutivo por Decreto numero 172 de fecha 29 de enero del corriente ano creo un Fondo Rotatorio en el Lazareto de Agua de Dios que tendra un capital de trabajo hasta de \$ 5 000 00 destinado a la compra y venta de viveres de consumo de primera necesidad entre los enfermos de lepra allí reclusos. El mismo Decreto dispone que el Ministerio de Trabajo Higiene y Prevision Social reglamentara administrativamente este servicio y que la Contraloria senalara las normas de contabilidad y control

Al efecto el Ministerio dicto la Resolucion numero 159 de fecha 9 del mes de mayo pasado y por tanto corresponde a este Departamento dar las instrucciones sobre control y contabilidad lo que se hace en seguida

SISTEMA DE CONTABILIDAD

La contabilidad sera de partida doble y se llevara centralizada en la Proveduria por medio de los libros principales Mayor Diario y Caja aunque el Almacenista Externo y el Expendido Interno deben llevar los auxiliares indispensables

CATAIOCO DE CUENTAS

<p>ACTIVO</p> <p>Caja Almacen Expendio Avances</p>	<p>PASIVO</p> <p>Capital del Fondo</p>
---	---

TRANSITORIAS
Perdidas y Ganancias

EMPLFO Y MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS

Caja—Esta cuenta tiene por objeto registrar el movimiento de los fondos que maneje la Proveduria tanto en efectivo como en los bancos. Se debita por el valor de los ingresos provenientes de los aportes del Gobierno Nacional con abono a Capital del Fondo y por razon de las ventas de articulos de consumo con abono a Expedios. Tambien con abono a Almacen en casos especiales. Se acredita con cargo a Almacen por el valor de las compras

Almacen—Se debita por el valor de las compras con abono a Caja. Tambien se debita por el valor en que se recarguen los articulos para obtener alguna utilidad destinada a cubrir cualquier merma o deterioro con abono a Perdidas y Ganancias. Se acredita con cargo a Expen-

diario por el valor de los articulos incluido el recargo que se envien al Expendio. Tambien se acredita con cargo a Caja por el valor de las ventas que en casos especiales se efectuen por el Almacen directamente

Expendio—Se debita por el valor de los articulos incluido el recargo para darlos a la venta con abono a Almacen. Se acredita con cargo a Caja por el valor de las ventas

Avances—Se debita con abono a Caja por el valor de anticipos que hayan de hacerse en determinados casos para la compra de ciertos articulos. Se acredita con cargo a Almacen cuando ingresen a este los articulos. Tambien con cargo a Caja si el articulo no fuere suministrado y en consecuencia se haga el reintegro en efectivo. Es de advertir que si los avances no se localizan dentro del mismo mes la Contraloria dejara su valor a cargo del Proveedor mientras no los cancele por la cuenta que correspondiera

Capital del Fondo—El saldo credito de esta cuenta representa el capital de que dispone el Fondo

Perdidas y Ganancias—Esta cuenta se acredita con cargo a Almacen por el valor en que se recarguen los articulos para los fines anotados anteriormente. Se debita con abono a Almacen o a Expendio por el valor de las mermas o articulos que se inutilicen o se deprecien. Los cargos a esta cuenta deben ser autorizados por el Departamento Lucha Antileprosa. Al final de cada año se cancelara el saldo que arroje dicha cuenta por Capital del Fondo. Si el saldo fuere credito indicara que hubo utilidad y por lo tanto aumentara el capital. Si fuere debito quiere decir que hubo perdida lo que implica disminucion del capital

ASIENTOS DE DIARIO

Salvo casos especiales que resolvera la Contraloria cuando se presentaren los asientos pueden reducirse a los siguientes

1º CAJA

Valor del aporte nacional
Orden de pago N° de fecha
a CAPITAL DEL FONDO
Aporte del Gobierno Nacional

2º ALMACEN

Valor de los articulos recibidos
(Detalle)
a CASH
Segun facturas y comprobantes
de pagos

3º ALMACEN

Recargo en que se gravan los articulos para darlos a la venta

y PERDIDAS Y GANANCIAS
Por razon de la utilidad calculada

4º EXPENDIO

Valor de los artículos recibidos del Almacén por el precio de venta

a ALMACEN

Por los artículos enviados al Expendio

diere de \$ 500 00 requerirá previa autorización del Departamento de Lucha Antileprosa. Para efectuar las compras deberán obtenerse por lo menos dos cotizaciones con el objeto de elegir la que más convenga

Almacén Externo

5º CAJA

Producto de las ventas a EXPENDIO

Valor de los artículos vendidos

Llegados los artículos al Almacén se les dará entrada en el libro de compras que se destine para tal efecto el que funcionará como un libro de Caja. Se cargará con el valor de los artículos según facturas. Luego se cargará con el valor del recargo que se liquide por el precio de venta como se explicara adelante. Se abonará por el valor de los envíos al Expendio según las facturas que al efecto se produzcan incluido el recargo

6º CAJA

Producto de las ventas a ALMACEN

Valor de los artículos vendidos directamente en el Almacén

Además de este libro se llevará el de cuentas corrientes destinando folio separado para cada artículo con las columnas necesarias para anotar el precio de compra recargo y precio de venta. Tendrá también dos columnas para anotar el precio unitario de cada artículo que le corresponderá en las compras y el que se le fija para la venta

7º AVANCES

Anticipos a buena cuenta de artículos así N N

a CAJA

Por el valor total de los recargos que se anoten en el auxiliar de cuentas corrientes se cargará en partida global el libro de compras y en esta forma su saldo será igual a la suma de los saldos de las cuentas corrientes de los artículos ya valorizados con el recargo

8º ALMACEN

Artículos recibidos

a AVANCES

Por entrega de los artículos sobre los cuales se habían dado buenas cuentas así N N

Los envíos al expendio se harán ya por el valor de los artículos con el recargo. En el libro general se descargará su valor en partidas globales por cada envío anotando eso sí los detalles indispensables. Las cuentas corrientes se afectarán individualmente abonandoles el valor del artículo salido del Almacén incluido el recargo. Diariamente debe verificarse que el saldo del libro general sea igual a la suma de los saldos de las cuentas corrientes para evitar

9º PERDIDAS Y GANANCIAS

Saldo crédito de esta cuenta que se cancela

a CAPITAL

Aumento del capital

COTIZACIONES

El Proveedor con el Jefe de Negocios Generales del Lazareto elaborará los acuerdos de compras mensuales. Si alguno de estos exce

HARINAS DE LOS MEJORES TRIGOS DUROS

FINISIMAS PASTAS ALIMENTICIAS Y VARIADISIMO SURTIDO DE

GALLETAS DE FANTASIA DE SODA Y SALTINAS

SATISFACEN Y DELEITAN EL PALADAR LOS PRODUCTOS

"LA INSUPERABLE," S. A.

APARTADO AEREO NUMERO 62 - BARRANQUILLA

AGENTE EN BOGOTA, CARLOS ARTURO PARIAS

Edificio Crane numero 301 - Telefono numero 5303 - Apartado aereo 4300

la acumulacion de errores dificiles de corregir con posterioridad

Naturalmente para apreciar el porcentaje con que se grave cada lote de articulo comprado de cada clase debe partirse del valor que corresponda al recargo del mismo articulo considerado en la cantidad mas pequena que se acostumbra dar a la venta para no incurrir en calculos errados

Con los envios de articulos que haga el Almacen al Expendio ademas de la factura de los articulos valorizados en total por cada clase se acompañara una planilla con los precios al momento que son los que rigen para el Expendedor al efectuar las ventas. Dicha planilla debera ser firmada por el Proveedor y refrendada por el Jefe de Negocios Generales del Lazareto y sera fijada en un lugar visible del expendio para conocimiento del publico

EXPENDIO

Llegados los articulos al Expendio se cargara su valor en el Libro general de movimiento del Expendio el cual funcionara como un libro de Caja pues los ingresos y egresos representan para el Expendedor dinero efectivo. En un auxiliar anotara el Expendedor el valor de las ventas y por las entregas que haga el proveedor diariamente del producto de tales ventas descargara el auxiliar y el libro general haciendo referencia al numero y fecha del recibo que debe expedirle el Proveedor

Comprobantes de la cuenta

Los ingresos por aportes del Gobierno Nacional se comprobaban con una copia de la cuenta de cobro que formule el Proveedor al Ministerio de Trabajo Higiene y Prevision Social en la cual se anotara al final el numero y fecha de la Orden de Pago definitiva y la de cancelacion por la Tesoreria General

Los ingresos de articulos en el Almacen se comprobaran con las facturas originales de los vendedores y el recibo del Almacen Externo

Los ingresos de articulos en el Expendio se comprobaran con el original del recibo que el Expendedor expida al Almacenista

Las ventas con una relacion sintetica de los articulos vendidos al detal resumiendolos por grupos. Dicha relacion sera firmada por el Expendedor y refrendada por el Proveedor

Formacion y rendicion de la cuenta

El Proveedor como responsable del manejo del fondo rendira cuenta mensual comprobada a la Auditoria de Instituciones de Utilidad Comun dentro de los cinco primeros dias del mes siguiente a que corresponda. Constara de los siguientes elementos

- Balance general
- Estado de Caja
- Comprobantes de compras
- Relacion de dichos comprobantes de compras
- Relacion de ventas
- Extracto bancario debidamente conciliado

Todos estos documentos deben ser visados por el Jefe de Negocios Generales del Lazareto y en el estado de Caja debe expresarse el saldo en efectivo y en el Banco

La primera cuenta debera comprender el movimiento de marzo y abril de 1943 y contendra como documento indispensable el analisis de los saldos de Almacen y de Expendio en 30 de abril o sea el resultado del inventario. Para las cuentas de junio y diciembre se exige tambien dicho analisis

El valor de la relacion de los comprobantes de compras debe ser igual al cargo hecho a Almacen durante el mes (valor de las compras mas recargo). Para este efecto despues de totalizar el valor de las compras segun facturas se egresara el valor total del recargo segun el asiento descrito para contabilizar ese recargo

El valor de la relacion de ventas debe ser igual al cargo hecho a Caja durante el mes con abono a Expendio por las ventas en este y con abono a Almacen en los casos especiales cuando con autorizacion del Jefe de Negocios Generales del Lazareto se hagan ventas al por mayor de acuerdo con el articulo 13 de la Resolucion numero 159 en que se hizo referencia al principio. En 159 a que se hizo referencia en el Almacen se depreciara previamente el articulo quitandole el recargo lo que se hara por medio de un asiento de cargo a Perdidas y ganancias con abono a "Almacen"

Sirvase avisar recibo y proceder de conformidad

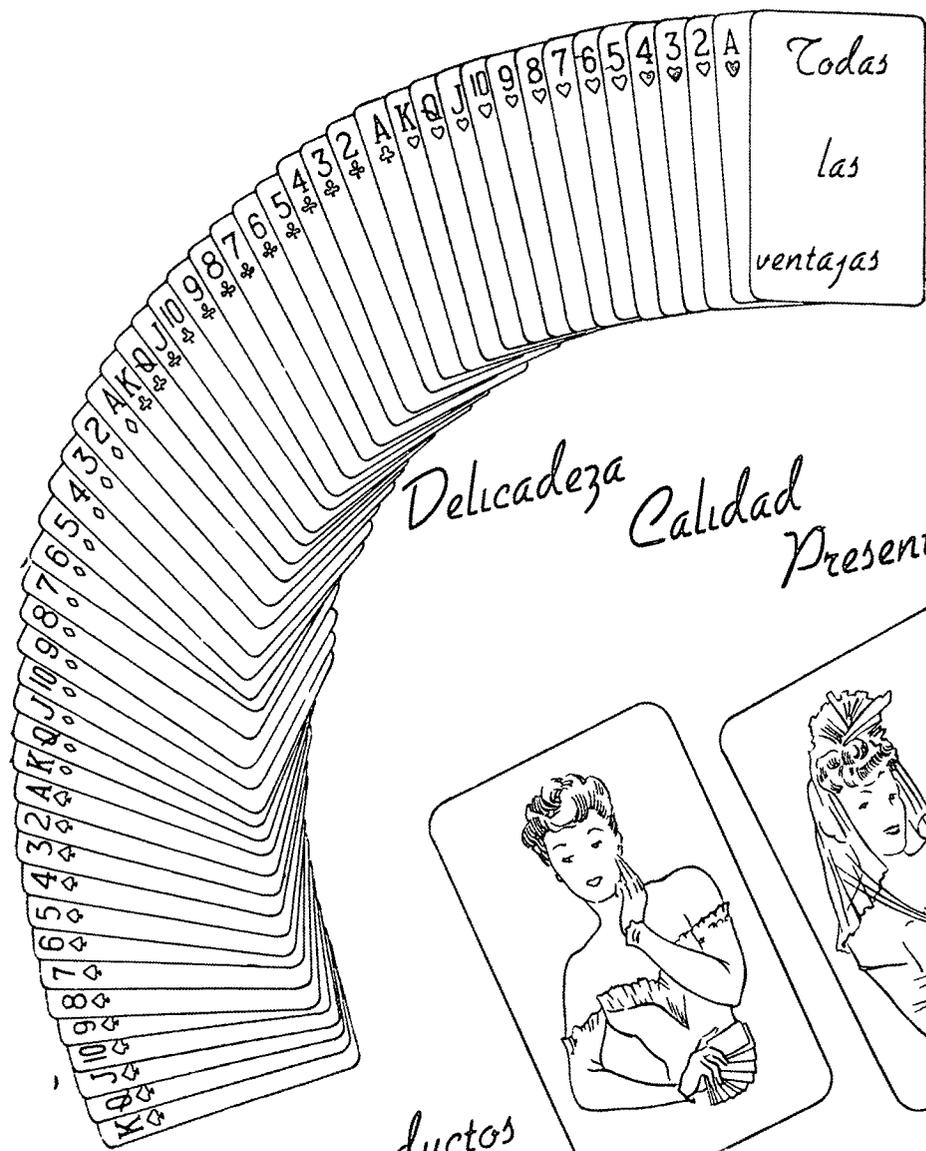
Soy de usted atento y seguro servidor

SERGIO ABADIA ARANGO
Contralor General

Ricardo Echeverri Ferrer
Secretario General Abogado Asesor
de la Contraloria Nacional

Sacerdotes, Industriales, Banqueros, Comerciantes, Empleados, Obreros,
os interesa el CENSO AGROPECUARIO.

COLABORAD CON EL.



Todas
las
ventajas

Delicadeza
Calidad
Presentación



Usar los productos
de Tocador

Leunâtre

es Signo de Elegancia

Leunâtre
crea no imita

Experts Publicidad

Población probable de Colombia

Por Jorge Rodríguez

El Anuario Estadístico Nacional de 1941 calcula la población de Colombia al finalizar ese año en 9 387 930 habitantes. Esta cantidad es la suma de los censos probables de las distintas secciones del país hallados cada uno agregando a los habitantes del censo de 1938 el correspondiente crecimiento geométrico en $3\frac{1}{2}$ años.

El cálculo hecho en esa forma es teóricamente inobjetable y las operaciones aritméticas son correctas. Pero ese cálculo se funda en las tasas de crecimiento de las secciones obtenidas con base en los censos de 1918 y 1938 muchas de ellas inadmisibles y contrarias a la realidad.

En efecto hay tasas demasiado bajas como las de Boyacá (5.9%) y del Huila (8.5%) y aun negativas en algunas Intendencias y Comisarias y en cambio otras muy elevadas como las del Valle (42.2%) y La Guajira (41.4%) que son notoriamente erróneas lo que probablemente proviene de deficiencias en el censo de 1918 ya que el de 1938 parece bastante cenido a la realidad.

En primer lugar las cifras del censo de 1918 se recargaron en el 5% —y aun con el 10% en Boyacá y en Bogotá— con el fin de suplir las omisiones probables del empadronamiento. Y ese recargo representó nada menos de 313 381 habitantes de suerte que los realmente contados entonces fueron 5 541 693 y no 5 855 077 que figuraron en ese censo. Como el de 1938 no se le puso recuento alguno para compensar las probables omisiones a fin de tributar con cifras homogéneas la primera de estas entidades y no la segunda debió tomarse como censo de 1918 para servir de base al cálculo de las tasas de crecimiento geométrico. Hecho así tal rata sería el 23.2% para el país en lugar del 20.3% que se le ha calculado. Entre estos dos coeficientes debe de estar la rata real pues tampoco podría aceptarse el primero porque las probables omisiones seguramente fueron menores en 1938 que en 1918.

Por otra parte como ya se dijo hay tasas de demasiado bajas y aun negativas y otras muy elevadas que conviene analizar.

Vamos por ejemplo el censo de Boyacá cuyo crecimiento en ese período 1918-1938 apenas alcanza al 5.8% anual. A la cifra de los empadronados en 1918 se le recargó quizá con fines electorales y por excepción con un 10% (de allí pedían que fuera el 20%). Por lo tanto los habitantes de ese Departamento en 1918 fueron realmente menos de los que aparecen en ese censo y de allí que la rata de crecimiento debe ser superior al 5.8%. Muestra también, el error de este coeficiente el hecho de que el crecimiento vegetativo en el año del último censo —1938— fue el 16.1% y eso que no se cuentan para hallarlo los nacidos sino los bautizados.

El error del censo de 1918 es todavía más notorio en algunas Intendencias y Comisarias debido a que entonces se calculó el número de indios (tribus) al parecer arbitrariamente. Así por ejemplo figuraron entonces 68 900 en la Comisaria del Caquetá y en el censo de 1938 apenas aparece allí una población total de 20 914. Lo mismo pasó en la del Putumayo 33 600 indios en 1918 y solo 15 688 habitantes en total en 1938. Lo contrario ocurrió en La Guajira de 22 652 habitantes en 1918 a 53 409 en 1938 es decir una rata imposible de crecimiento anual el 41.4%.

También en el Departamento del Valle se obtuvo una rata increíble del 42.2%. Ello depende de que en esa sección los censos —exceptuando quizá el de 1938— han sido más o menos incorrectos o falsados. Recuerdese que el de 1912 no fue aprobado por el Congreso precisamente por la oposición de los Representantes del Valle que lo consideraron muy deficiente en ese Departamento. Tampoco el de 1928 mereció la aprobación legislativa porque se comprobó por medios indirectos que había sido notoriamente inflado en esa sección. Lo demostre entonces en artículos titulados *El Censo de Cali* que dieron lugar a encendida polémica por la prensa. (Por cierto que el tiempo que es buen amigo me ha dado la razón en 1918 pretendía esa capital tener 122 847 habitantes y en el de 1938 resultó apenas con 101 883). La rata de crecimiento vegetativo del Valle en 1938 fue el 20.4% (contando únicamente los niños bautizados) luego no es creíble un coeficiente de aumento del 42.2% por mucha que sea la inmigración a ese Departamento.

De todo lo anterior se deduce que las tasas de crecimiento anual que han servido para el cálculo de la población probable de las secciones del país son en lo general erróneas y no deben tomarse como base para la investigación.

Quizá sea más aceptable calcular la rata para el país en conjunto y admitir que las de las diversas secciones es la misma. Esto naturalmente no es exacto porque los coeficientes de natalidad y de mortalidad varían de una a otra y por el movimiento migratorio que las afecta distintamente. Con todo me atrevo a aseverar que así se obtendrían resultados más acordes con la realidad que con las ratas diversas empleadas en el Anuario de 1941.

Sentado esto cabe investigar cual es la rata de crecimiento geométrico de Colombia. Es difícil apreciarla con exactitud.

Como en Colombia no hay prácticamente, inmigración externa, el aumento de la población es la diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones es decir el crecimiento vegetativo. Desgraciadamente como puede decirse

que aqui no existe el registro civil porque no ha habido quien haya cumplido las leyes al respecto esos datos sobre todo el de los nacimientos son muy deficientes. Se toman generalmente de los registros parroquiales y por lo tanto lo que se cuenta no son los nacimientos sino los bautizos y se quedan sin registrar los hijos de los padres no catolicos o religiosamente indiferentes los que residen en lugares apartados que carecen de sacerdotes y los que mueren antes de ser bautizados. De suerte que la natalidad de Colombia es en realidad mas elevada que la que acusa nuestra estadística. Con bases tan deficientes el llamado aqui crecimiento vegetativo apenas alcanzo al 17.1% en 1941 y por lo dicho debe exceder bastante a este que solo sirve como vago indicio para el calculo de la poblacion probable.

De los censos de 1918 y 1938 se dedujo la rata de 20.3% pero como ya se dijo la verdadera debe ser mayor por el recargo en el de 1918 para suplir omisiones que no lo hubo en 1938.

Quizá lo mas acertado sea tomar como base para el calculo un periodo intercensal mas amplio a fin de disminuir el probable error en la rata de crecimiento anual de la poblacion. De las cifras suministradas por los censos nacionales de 1905 y 1938 se deduce que para ese periodo de 33 años esa rata ascendio a 22.7%.

Podria aceptarse ese crecimiento para el calculo de la poblacion probable del pais en los años posteriores al censo de 1938. Como el co-

eficiente de mortalidad es proxicamente el 16% se necesita para justificar esa rata de crecimiento que la natalidad alcance al 38.7%. Parece un poco alta si se tiene en cuenta que el coeficiente del pais en 1938 apenas fue el 32.5%. Pero no hay que olvidar que este coeficiente proviene de los bautizos y no de los nacimientos efectivos y que por consiguiente la natalidad es mayor que la indicada por ese coeficiente.

Por otra parte en Antioquia y Caldas Departamentos cuya poblacion es casi la cuarta parte de la del pais el registro de bautizos en 1938 alcanzo al 40.4% coeficiente que debe acercarse al de la natalidad dado el celo por el cumplimiento de los deberes religiosos en esos dos Departamentos. No es pues inaceptable que el coeficiente de natalidad del pais se acerque al 39% para justificar así la rata de crecimiento geometrico anual del 22.7%.

Con este crecimiento la poblacion probable de Colombia el 31 de diciembre de 1941 seria mayor que la calculada en el Anuario correspondiente a ese año pero las diferencias mas apreciables se encuentran en el calculo de los habitantes de las secciones del pais.

Pero todo esto son meras conjeturas sin base firme apreciaciones personales muy sujetas a error. Mientras no se establezca en Colombia el registro civil que hoy existe en todos los paises civilizados lo que se diga aqui sobre demografía carece de mayor importancia.

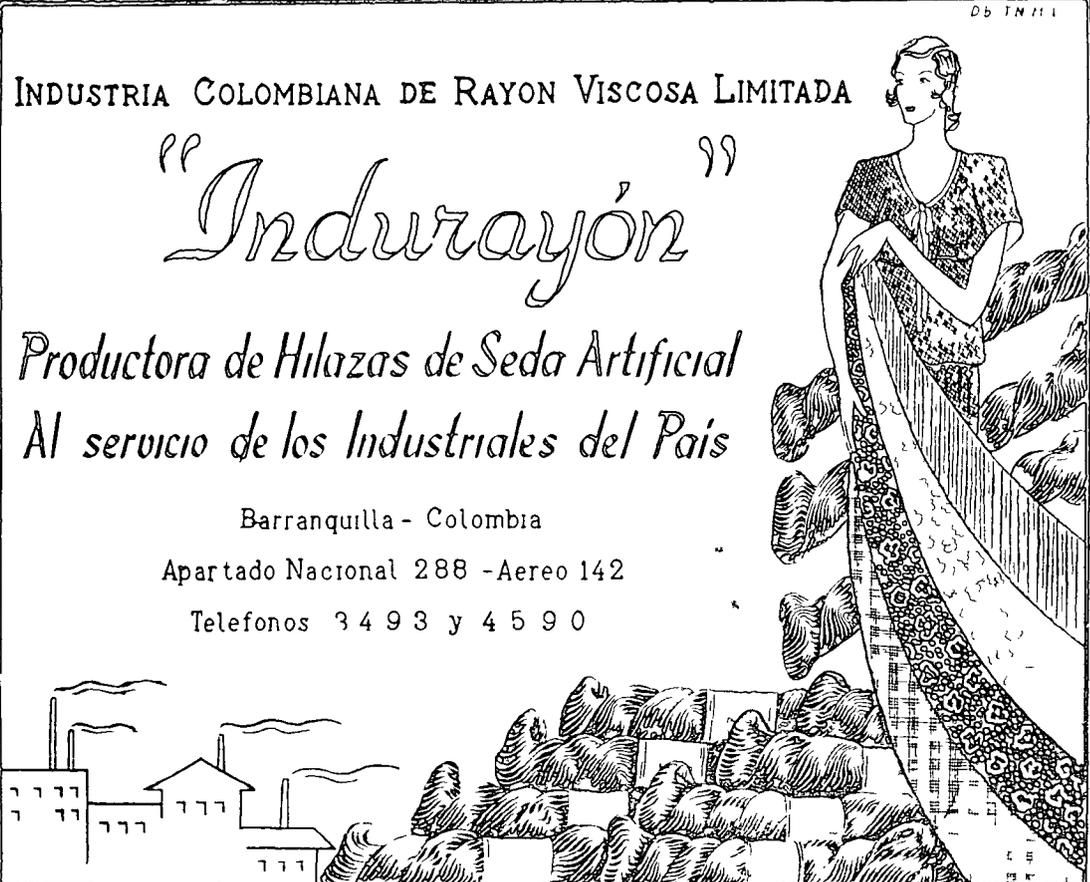
Medellin abril de 1943

INDUSTRIA COLOMBIANA DE RAYON VISCOZA LIMITADA

"Indurayón"

Productora de Hilazas de Seda Artificial
Al servicio de los Industriales del Pais

Barranquilla - Colombia
Apartado Nacional 288 - Aereo 142
Telefonos 3493 y 4590



El desarrollo fiscal y económico del municipio de Sevilla (V)

Por Jesus Henao Cadavid

Terminada la contienda de los mil días un grupo de ex combatientes de los dos partidos políticos encabezado por el ilustre patriarca Heracleo Uribe Uribe y del cual participaban los señores Eliseo Muñoz, Emiliano Guerra, Francisco y Eladio Hoyos, Jesus Antonio Camoná y Julio Alvarín con otros acometió la apertura de un campo en medio de la selva virgen allá en un estrado de la Cordillera Central al norte del Valle del Cauca levanto chozas de cuadrado trazo algunas callejuelas utilizando una brújula y un nivel y así fue que el 3 de mayo de 1903 se celebró una sencilla ceremonia para consagrar la fundación del caserío de San Luis hoy Municipio de Sevilla.

En el año de 1914 fue expedido el primer presupuesto municipal el cual valía la suma de \$ 4 056 34. En la vigencia del año de 1917 a 1918 ascendió ya a \$ 9 681 31. En el ejercicio fiscal de 1919 a 1920 esta suma se duplica y el recibo de las rentas municipales arroja un valor de \$ 20 321 87 lo que viene a representar la quintuplicación de los ingresos en los primeros seis meses de su existencia. Para los presupuestos de 1921, 1922 y 1923 periodo sucedido intensamente por una aguda crisis económica y fiscal pocas veces registrada en la historia de la Nación la última cifra sirve de promedio. Pero ya en 1924 su valor se liquidó en \$ 23 875 50 y en 1925 con un presupuesto de \$ 34 072 90 se abrió la etapa definitiva de afirmación entidad que logra aumentarse progresivamente hasta la vigencia de 1928 así:

Año de 1926	\$	15 129 07
Año de 1927		62 277 21
Año de 1928		80 790 17

La hecatombe fiscal y económica de los meses subsiguientes en medio de la cual la Nación los Departamentos y el capital particular se hallaron al borde de la máxima catástrofe afectó también gravemente al fisco sevillano como lo demuestra el siguiente descenso:

Año de 1929	\$	79 310 18
Año de 1930		69 572 64
Año de 1931		67 102 31
Año de 1932		54 043 75

En 1933 se inicia el periodo de verdadera formación de prosperidad vigorosa y de vertiginoso crecimiento en todos los órdenes de su vida municipal como consecuencia de su fortalecimiento económico y fiscal:

1933	\$	69 656 77
1934		84 054 60
1935		79 089 54
1936		101 688 81
1937		115 298 79
1938		111 498 90
1939		156 646 70
1940		179 865 17
1941		185 079 00

Así Sevilla ha logrado escalar el tercer puesto en importancia fiscal en el Valle del Cauca y que tomando para computación el ejercicio fiscal de 1941 solo Palmira y Cali le sobrepasan la primera con un presupuesto de \$ 189 374 \$ 4 295 más que el de Sevilla) y la segunda con \$ 1874 282 cifra esta incomparable.

Pero la ciudad que el 3 de este mes celebra el cuadragésimo aniversario de su fundación no solo registra prosperidad en el orden fiscal. Igualmente en cuanto a su población ocupa el tercer puesto y en cuanto al factor económico bien sabido es que ella representa el primer centro productor de café y trigo. Basta anunciar que la próxima cosecha de este cereal está calculada en sesenta mil cargas que cotizadas a \$ 35 00 cada una (precio actual) arrojarán la no despreciable suma de \$ 2 100 000 00.

La sede de esta inmensa riqueza triguera se halla en las regiones altas de la Cordillera Central el sector Barragan comarca que verifica su comercio con Sevilla ciudad más cercana por medio de dos caminos de herradura que se encuentran en pésimas condiciones. El flete de cada carga de Barragan a Sevilla actualmente asciende a \$ 5 00. De esta manera el transporte de la próxima cosecha de trigo valdría la apreciable cantidad de \$ 300 000 00 que naturalmente saldrán de bolsillo del productor quien en su generalidad es hombre pobre obligado a acudir a la Caja de Crédito Agrario para poder atender a su cultivo cuando no ha ocurrido el caso de entregarse a los agiotistas vendiéndoles

Cuál es la época apta para el sembrío? Ayude al Censo Agropecuario y lo sabrá

su trigo a \$ 15 00 y \$ 18 00 cada carga con el fin de librarse de anteriores compromisos ante la misma Caja de Crédito Agrario.

Esta breve digresión relativa a la situación del cultivador de trigo en Barragán tratando el tema de las posibilidades económicas del Municipio de Sevilla tiende a resaltar la importancia de la construcción de la carretera Sevilla Barragán no solamente por las ventajas económicas intermunicipales sino porque a Barragán convergen los Departamentos de Caldas Tolima y Valle aportando cada uno riquísimas zonas aptas para el trigo la papa y la ganadería circunstancias que hace de esa inmensa región un importante triángulo de desarrollo interdepartamental. Para el efecto de ejecutar la obra de la carretera en referencia el Gobierno va cuenta

con los previos instrumentos legales cristalizados en la Ley 135 de 1911 y en la Ordenanza 45 de 1912 expedida por la honorable Asamblea de Villa del Cauca la primera de las cuales dispone la nacionalización de esta vía y la segunda declara de urgencia departamental su construcción autoriza al Gobierno Seccional para contratar sus estudios trazados y construcción y destina inicialmente cien mil pesos para su realización.

Al cumplir cuarenta años de existencia política el Municipio de Sevilla debe intensificar sus esfuerzos hacia la ejecución de la carretera a Barragán primordial obra de importancia múltiple para su privilegiado destino económico.

Bogotá mayo de 1943

<h1>MANTECA SANTORO</h1>		
<p>ENSAYELA, POR SER MAS SANA Y CIENTIFICAMENTE PREPARADA</p>		<p>ES HIGIENICA Y DE FACIL ASIMILACION ○ 20 AÑOS DE EXPERIENCIA ES SU MEJOR GARANTIA</p>
<h1>PRODUCTO COLOMBIANO</h1>		

La ganaderia

IRRIGACION, PARCELACION, ABONOS, LOS LLANOS, LA NAVEGACION DEL META

Especial para Anales

Por Jorge N Solo

CAPITULO XIX

De los tratados de paz propuestos y signados en Neerlandia y el Wisconsin por los dos maximos conductores del liberalismo americano la transformacion del pais. Los historicos documentos incubieron el conjunto contra las influencias luchas intestinas hasta convertirse el sentimiento de amor por la paz en positivo e inalienable patrimonio nacional.

Y la paz fecundizo la evolucion que fue lenta hasta 1915. De alli en adelante la intensificacion la presencia de diferentes factores entre ellos el de las repercusiones de la tragedia europea.

El insto por revolucionarse se hizo febril. No pocas veces hasta el extremo de tratar de imponer y reclamar teorías exóticas pero sin prestimulada la agitacion por el noble deseo de renovaciones saludables algo diferente a los antiguos sistemas que impedían el mejoramiento colectivo. Se imponía conseguir el cambio radical. Era menester respetar la justicia social abandonar el inconcebible estancamiento que nos retardaba figurar afortunadamente en la nomina de los paises civilizados. De 1919 hacia adelante la Republica se convirtió en una especie de laboratoro en el cual la hegemonia conservadora no supo encontrar el suelo para la conservacion del poder. En cambio el liberalismo tuvo el fin de aprovechar la ocasion y adquirir lo que el conservatismo despreciaba por consuetudina habitud y descomposicion moral.

Tomadas las riendas del poder por el partido de la democracia la revolucion social economica y politica eminentemente civica cobrio impulso. Los orientadores desde el Gobierno supieron encauzarla en efectuando la transformacion de que disfrutamos.

Pero si el viento nos guio y pudimos conjurar aquel torbellino de revueltas aspiraciones de conflictos populares y de inconformidades hay que pensar que toda epoca presenta nuevas y variadas modalidades que exigen otros sistemas adecuados al momento.

Alrededor del problema de la subdivision de la tierra se despierto la mayor y mas alarmante agitacion de los tiempos rememorados. Si hubo sedantes y todavia se conserva el efecto la causa no ha desaparecido. Se halla latente. La hacienda permanece en el organismo nacional y temprano o tarde lo convulsionara.

El problema de la tierra pues habria de presentarse con manifestaciones agudas maximo ligado como esta al del agua no menos trascendental. Es explicable los dos poderosos elementos agua y tierra forman el positivo y unico patrimonio comun del cual pende indiscutible

mente la redencion de un pueblo que necesita producir que a cada salida del sol comprende mejor su necesidad y aumenta la angustia. Este problema como todos los de caracter publico hay que darle una solucion perdurable.

De la equitativa y justa distribucion de aquel valioso legado de la naturaleza surgian maravillosos resultados. Solamente una politica de grandeza tanta tendra la virtud de perfeccionar y consolidar nuestra democracia en lo economico lo cultural y lo politico. Esto es axiomático. Mas es deber ineludible agitar el ambiente para que se acelere el proceso y se verifique la redencion colectiva.

Evidentemente una conviccion producto de aspiraciones razonables humanas arraigada honradamente en el espíritu del pueblo o de un fuerte estrato de este como ocurre entre nosotros es respetable debe respetarse y debe satisfacerse. ¿Como? Anticipandonos a traducir a hechos sus fundados deseos. La falta de goce de la parte de la dote que pertenece al grupo desheredado y vencido tiene un limite trazado por la justicia.

Las organizaciones sindicales han conseguido leyes protectoras y se les atienden sus reclamos injustos en ocasiones. De aquesta suerte gozan de mejor holganza que el resto de la agrupacion que no produce lo suficiente. Pero ni aquellos elementos ni quienes de ellos se sirven pueden adquirir mayor prosperidad porque trabajan en un medio de inverosimil general pauperismo que detiene el desarrollo rapido y ascendente de la economia nacional y de todo negocio.

Si recordamos las ocurrencias preferitas facilmente podriamos acercarnos a la formacion de un sano y exacto concepto sobre las futuras especialmente las de post guerra y poderios preparar en oportunidad para la defensa.

Extrínseco no me seria que no muy tarde se precipitase un movimiento orientado hacia la obtencion de la dote que corresponde en justicia a quienes de ella carecen a base de compra se entiende en condiciones liberales como plazos largos suministro de abonos semillas atenciones tecnicas agua etc.

Ahora el derecho a la tierra y al agua no puede reconocerse en la periferia es decir en secciones apartadas de los centros de consumo y donde el valor de la conduccion de los productos es mayor que el de ellos.

La politica agraria no es aconsejable distante de los circuitos consumidores por multiples razones que a simple ojeada se contemplan. Ella tiene para ser nacional que ir del centro hacia fuera mediante sistema metodicamente expan

sivo y medida que aumente la polifacion y se modifiquen muchos otros factores importantes que entran en juego

Tierra agua parcelacion abonos y tecnica son los cinco temas indicados para valorizar y utilizar la economia nacional y el Estado al beneficiarlos de justicia y prontamente

Lo expuesto no indica que el pueblo colombiano con señaladas excepciones entienda su derecho en el sentido de apoderarse por la fuerza de la tierra o de adquirirla gratuitamente porque digno y decoroso como es sabe cumplir honestamente el precepto biblico de que el pan se lleva a la boca del hombre por virtud del sudor de la frente pero sabe tambien que las nuevas y saludables teorias sobre la intervencion del Estado deben aplicarse preferencialmente a preparar la potencialidad de consumo al ser racional que la posee deficientemente Quizas por atavismo indigena nuestras masas tienen acertada concepcion del significado de la tierra como elemento sin emulo para adquirir la liberacion economica de la comunidad humana Comprenden a cabalidad que es la fuente unica y positiva de bienestar dignificadora del hombre

Por doquiera que conectemos la imaginacion con los hechos cumplidos hallaremos encerrados en ellos el empeño y el acierto puestos al servicio de Colombia antes que de cualesquiera otros intereses por las cuatro Administraciones liberales

De la politica constructiva del partido de Gobierno la fase mas fascinadora es la economica y fiscal Es su obra magna que le permite de hoy en adelante a Colombia correr con mayor facilidad y precision los trenes de su progreso pero parece que falta agregar la solucion adecuada del problema de la tierra y el agua

Creo que los sistemas de irrigacion adoptados hasta ahora se encaminan a robustecer exclusivamente la situacion holgada del individuo del grupo de los de arriba que son los menos con indefectible detrimento de la gran masa popular carente de parcelas acondicionadas Pretender que las adquieran en la periferia alta en la montaña en la lejania es absurdo e inhumano por mas que sea a bajo precio

La irrigacion debe ser forzosa al individuo que posea tierra el Estado deberia regular El costo lo cobra en tierra al precio fijado por la valorizacion Luego la parcela se vende a este mismo precio y a largos plazos

La mayor parte de nuestras gentes pobres son amantes de cultivar la tierra y tienen conocimientos generales de agricultura lo cual equivale a disponer de materia prima apropiadissima para plasmar una gran transformacion economica cultural y politica que no se puede desprestigiar impunemente

No se justificaria que el Estado paralizara la accion de democratizar la tierra y el agua por el temor al costo de la obra porque no hay agua cara ni tierra cara una vez irrigada Si la irrigacion es cara mis caro sera para el pais no realizarla

La agricultura en la zona torrida si no se favorece con las corrientes de agua que cruzan

el suelo o que se encuentren invisibles a pocos metros de profundidad de este siempre estara bajo la tutela de las tormentas velocidades atmosféricas que hacen inciertas las cosechas y temerario de afortuna el negocio No se compare con el progreso de un pais que el labrador de la tierra viva esperando en la misericordia de las aguas lluvias oportunas y suficientemente recibidas Esta sujecion al medio adverso a que nos ha valido la resignacion la ignorancia y la indiferencia ha repercutido en contra de la economia del pais y continuamente afectandola si no reaccionamos vigorosamente e impedimos se prolongue por mas tiempo semejante estado de cosas negacion de un pueblo inteligente trabajador y musculino

La guerra mundial es escuela magnifica aunque parezca una paradoja en cuyos cluostros debemos perfeccionar nuestro aprendizaje y ganar en experiencia Del mismo estado conflictivo del mundo cuyas consecuencias serian aun mas funestas debemos sacar el remedio para defendernos lo mejor posible

La tesis que propugno contraria a la de utilizar tierras alejadas de los circuitos consumidores para la expansion de una politica agricola y pecuaria democratizante exceptuar la zona de los 150 kilometros cuadrados que abarcan los llanos porque no tiene en primer lugar las mismas caracteristicas generales que la mayoria de las tierras perifericas y en segundo lugar por otras fundadas razones que expongo adelante

En aqui ha octava parte de nuestro suelo caben comodamente dos millones de seres humanos utiles para las labores campesinas o sea la tercera parte mas o menos de la poblacion colombiana abatida por la carencia de equitativo poder de consumo con la circunstancia favorable de que la region esta exenta de la perjudicial intermision de los intereses creados que obstaculizan en las situaciones inmediatas de las pobladas toda innovacion sobremantener cuando se relacionan con el mejoramiento colectivo pues por lo comun tales intereses son de caracter individual y los defienden tenazmente el egoismo la codicia insensible y la usura voraz

A este respecto cabe una juiciosa reflexion lejos de recibir perjuicio los tales intereses con el plan de la democratizacion de la tierra y el agua en forma no minifundista su implantacion los beneficia porque quienes entregan tierra en pago de agua al precio de la valorizacion que esta comunicada automaticamente los lotes que les quedan aumentan todavia mas de valor por efecto de la parcelacion de los que el Estado recibe por el valor de su obra

Maltricho inducir al pais si los intereses formados se interpusiesen e impidiesen que continuara su curso normal la labor redentora de desplazar prejuicios arrollar lo caduco y perfeccionar los sistemas adoptados vigorizantes del adelanto nacional y de la democracia fundamentado de la Republica

Fortunadamente el partido que gerencia la cosa publica colombiana conserva su audacia acometividad buena fe comprension y en consecuencia su maravilloso vivero de ideas

No haya miedo de que pueda dejar de mano nuestra colectividad política empresas de bien to como la que me ocupa con tenacidad isombrosa. Emprendiendo la de la guerra en repetidas ocasiones siempre empresa desastrosa en la paz tomo a su cargo desde el Gobierno entre otras la muy ponderosa de darle vueltas al sistema tributario sin atemorizarse ante los intereses creados y no se explicaría que retrocediese hoy cuando todo le brinda facilidades y va tirando y prestamente asegurando su porvenir.

Y retornando a fijar la atención en los llanos que bien merecida la tienen, acaso ellos no solamente se prestan para el desarrollo agropecuario en condiciones democratizadas sino que también para extender la acción a explotaciones vegetales, minerales, la navegación, la caza y la pesca. En fin es aquel un teatro privilegiado para emprender en la redención a poco costo y con notable rendimiento de un alto porcentaje de nuestra población desvalida.

El Oriente sobre su suelo de los 150 000 o más kilómetros cuadrados es adecuado por la finalidad misma a que la naturaleza lo destinara a trazar y desarrollar por la mano y el cerebro del hombre un prospecto excepcional que comprenda la variedad de industrias y negocios que allí pueden prosperar. Veamos por que.

Primero. La carretera de 200 kilómetros que los lleva a Bogotá desde Puerto Lopez por forma rápida y económica.

Segundo. Que cuentan de Sur a Norte con el imponderable eje fluvial del Meta al cual convergen a manera de radios o brazos numerosos ríos navegables en largas extensiones y otros caminos terrestres de penetración y en obra dos o tres carretables importantísimos.

Tercero. Sus graníneas y otras ricas materias naturales de carácter vegetal y mineral de gran significación.

Cuarto. La riqueza de las aguas de los ríos para los labrantíos de arroz, plátano, maíz, yuca y toda clase de comestibles agrícolas propios de estas zonas.

Quinto. Las islas del Meta cubiertas en su mayoría de pasto para y otras clases no menos nutritivas.

Sexto. La facilidad para establecer intercambio comercial con Venezuela por los ríos Meta, Atacá y Orinoco.

Séptimo. Los extensos bancos de sal de Cumunil y Upiá ubicados sobre la misma llanura, artículo que puede introducirse. Venezuela es importantísimo para incrementar la rama ganadera en aquellas extensas sabanas.

Octavo. Disponer de mercados nacionales e internacionales de vasto consumo para la variedad de los productos llaneros y de los fértiles planos inclinados que descienden de las altas cordilleras andinas a la planicie.

Noveno. Estar a mucho menor distancia de los centros europeos y estadounidenses que por las vías occidentales de Colombia.

Décimo. Contar con infinidad de elementos de otra clase que les dan a los llanos condiciones de privilegio, igualdad y los apartan de las muy desfavorables en que se encuentran referi-

do las zonas periféricas inadecuadas por el momento para desarrollar un plan agropecuario y sobre el cual se oye a menudo dialogar y sostener dogmáticamente la tesis de su factibilidad combatible a principio por la carencia de número de habitantes suficiente.

En cuanto a la ganadería, debe comenzar por el incremento de la población vacuna cuya base es la hembra que obligadamente tendrá que importarse de Venezuela mediante arreglo especial con nuestra vecina y hermana por la vía nacional del Orinoco y el Meta.

Si se tratara de un prospecto modesto bastarían 15 o 20 mil unidades aptas para dar comienzo al incremento de la industria pecuaria en aquellos vastos y hermosos predios. En este caso el transporte no requeriría sino de un buque con capacidad para 800 o 1 000 cabezas por viaje pero como quiero entender es indispensable acelerar el proceso y cubrirlos pronto con 12 14 o más millones de individuos vacunos, la base hay que presupuestarla en medio millón cuya movilización demanda una capacidad de transportación equivalente a 1 000 buques de iguales condiciones.

Es frecuente oír opiniones sobre la viabilidad de la importación de ganado de Venezuela a Colombia en vehículos fluviales. Solemne ingenuidad! No existen. Desastrosa sería conducir por tierra los animales.

Ambos países están prácticamente imposibilitados para verificar transportes en grande escala para catavientos de bodega disponen de elementos racionados menos para fuertes cantidades de semovientes como serían nuestras importaciones de ganado vacuno hembra.

Hace justos treinta años que vengo batallando con tesón porque Colombia ponga a navegar buques sobre el Meta y apenas de dos años a hoy he hallado en los dos últimos Gobiernos entusiasta recorda pero que no ha cristalizado en los hechos por circunstancias contrarias bien conocidas del país. Ahora mismo se está preparando en Barranquilla el equipo compuesto de un estupendo buque y dos adecuados planchones que vendrían desarmados para ser conducidos en camiones a Puerto Lopez y rearmarlos allí.

El Gobierno está vivamente interesado en poner a navegar aquel buque que hoy lleva el nombre de El Eugenia dentro de 5 o 6 meses a más tardar. El barco es el tipo que me satisface ampliamente. Este concepto lo he emitido ya en artículos anteriores. Quizás los contratiempos ocurridos durante estos dos años estén redundando en beneficio de la empresa por las magníficas especificaciones del vapor que va a entrar en actividad próximamente.

Pero demos por sentado que ya el barco principia a navegar sobre el dorso del caudaloso Meta y que todo ha salido a pedir de boca. Muy bien. Pero solamente podríamos mover 600 reses por viaje quedando un remanente de fuerza remoladora para dos o trescientos más que de mandáramos otro planchon y de esta suerte podría el buque conducir 900 cabezas por viaje.

Debe tener en cuenta de que vamos a operar sobre un terreno que podemos considerar vir-

gen rociado de dificultades al principio y que la organizacion exige establecimiento de leñas teos arreglo de los puertos hechar a mangas para el embarque de ganidos conocer la vida del rio fijacion de tarifas e itinerarios como principales labores pues subordinadas a estas hay otra infinidad todas indispensables

El proceso de preparacion no demandaria menos de tres a cuatro meses. Por bien servidos daremos si logramos efectuar durante ese periodo de experimentacion viaje y medio por mes. Aspiro a que perfeccionada la organizacion realicemos de dos a dos y medio viajes.

No soy cosechador de ilusiones. Me horroriza pasar por abuso. Conozco demasiado las dificultades y que esta sometida una empresa como la de navegar el Meta para que no regule el optimismo. Primero esta darle solidez a sus bases para que los resultados no defrauden los calculos.

En los tres primeros meses o sea el tiempo que demande la organizacion podremos transportar 1 800 cabezas en los tres siguientes 3 600 y de alli en adelante durante ocho meses de buen rio a razon de 1 500 reses mensuales. En promedio 10 000 novillos al ano si el Gobierno me entrega el barco acondicionado con forme al prospecto.

El volumen de ganado flaco que sale de los pacereros casanareños araucanos y otros situados mas al Sur para ser engordado en haciendas de la Intendencia del Meta y al un porcentaje en las del valle del Magdalena no bajara de 25 a 30 mil cabezas anuales. Pero el barco especificado apenas podria movilizar la tercera parte. En modo que quedaria una excedencia suficiente para abastecer de 2 a 3 equipos trasportadores iguales al del Eugenia por el momento.

Si el barco se dedicara exclusivamente a la movilizacion de reses hembras de Venezuela tendriase que prescindir del servicio local que seria absurdo. Es posible que en la practica se presenten oportunidades para hacer uno que otro viaje a puertos del Orinoco con el fin de subir algunas vacas pero esto es bastante problematico.

Un solo buque es insuficiente para las existencias del actual comercio ganadero local. Se necesitan dos mas por lo menos. Con tres unidades bien administradas se podrian prestar servicios distintos y se facilitaria combinacion viajes expresos a traves de Venezuela buena cantidad de vaquillonas aunque no llegara su numero a colmar el calculado para el incremento de la cria en el tiempo que estimo indispensable.

El Gobierno debe saber que la poblacion vacuna de las llanuras orientales debe ir paralela con los otros aspectos del prospecto general el agricola comercial industrial etc. y que todas estas iniciativas deben adelantarse de conjunto a fin de que la economia se vitalice en forma congruente con las necesidades nacionales y que para obtenerlo pronto se requiere de una inversion no menor de diez millones de pesos distribuidos mas o menos asi:

\$ 5 000 000 00	para la compra y transporte de las novillas de vientre
\$ 1 000 000 00	para montar sobre el Meta cuatro equipos como el que se trata de llevar
\$ 1 000 000 00	para arreglar convenientemente el rio y varios de sus afluentes en sus extensiones navegables
\$ 3 000 000 00	para fundar dos o tres poblaciones para cada mayor division de las llanuras siquiera en parte y estimular la colonizacion a todo lo largo del rio. Una de aquellas poblaciones que se fundara deberia ubicarse en el angulo que forman el Casarate y el Meta al juntarse y sobre la margen izquierda bajando en un sitio cercano a la linea interna con Venezuela.

Grandes porciones de las llanuras no admiten otro sistema de irrigacion que el de los aeromotores con poder para subsionar de 3 a 4 litros por golpe del molino cuyas aslas no deben ser mas largas de 12 o 14 pies.

Las venas de agua en el subsuelo del Llano se encuentran por lo general a 4 o 5 metros maximo de profundidad y las corrientes de aire son casi permanentes sobre todo en las regiones norteñas. De suerte que los molinos se encuentran casi constantemente en funcion. Se calcula que un aeromotor de las condiciones indicadas levanta por hora de 4 a 5 mil litros de agua cantidad bastante apreciable.

Conociendo en Venezuela en la hacienda de Las Mercedes de territorio mayor de 40 000 mil hectareas varios molinos similares a los que me permito indicar dando un resultado sorprendente.

La tesis que vengo sosteniendo al traves de varios tomos y que me permito presentar en este articulo se encuentra confirmada en el siguiente parrafo de la exposicion que hace el señor Gobernador de Santander publicada en El Tiempo en su edicion del 26 de los corrientes. Dice asi:

Nuestra tradicion es fundamentalmente agricola y dentro de esa actividad la indole de la raza es propicia al fomento de la produccion. El santandereano quiere su tierra y de la tierra que trabaja entiende en esa forma la libertad. Si puede haber latifundismo pero en continuo debilitamiento en pugna con la avalancha del latifundio que se afirma cada dia mas en las tierras cultivables.

Si los legisladores y el Gobierno desean ejecutar obra grandiosa como lo creo deben procurar por todos los medios hacer del Oriente una poderosa rueda propulsora de la riqueza del pais y para el efecto no podran escatimar los recursos pecuniarios que demanda.

Los llanos son extensos sus riquezas en potencia guardan proporcion. Las necesitamos las existencias de la epoca son imperativas. La oportunidad propia el pais lo quiere el Gobierno tambien luego sus riquezas debemos movilizarlas rapidamente.

Bogota 27 de abril de 1943

LA MARAVILLOSA ORGANIZACION SOCIAL, ECONOMICA Y POLITICA DEL GRANDE IMPERIO DE LOS INCAS

SISTEMAS Y NORMAS DE TRABAJO – LA DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD
REGIMEN COLECTIVISTA CON JERARQUIA HEREDITARIA – LAS PRIMERAS
MANIFESTACIONES DEL SOCIALISMO AGRARIO – EL EMPERADOR Y LOS 'CU
RACAS – LA ESTADISTICA PRIMITIVA – DEBERES Y DERECHOS DEL TRABAJADOR
ABORIGEN – LA CONSTITUCION DE LA FAMILIA LA SOCIEDAD Y EL ESTADO
LA TEOCRACIA – EL COMPLEJO PERO ORDENADO SISTEMA ECONOMICO
DEL GIGANTESCO IMPERIO

Por M Poblete Troncoso

En la edicion anterior de esta revista nos referimos a la sugestion expresada en Lima por el Vicepresidente de los Estados Unidos Mr Wallace acerca de la conveniencia de restaurar determinados factores del sistema economico Inca organizado en forma tan amplia y con tal criterio de humanidad que apenas lo comprendemos. El asunto tiene excepcional interes porque al cabo de toda nuestra cultura y nuestra civilizacion nos encontramos obligados a regresar a experimentos olvidados que tuvieron grandiosidad y eficacia. A continuacion publicamos el estudio en que un eminente sociologo peruano describe con gran acierto y al cabo de prolongadas investigaciones cientificas la ejemplar organizacion economica del Imperio Inca a la cual aludio con tanta oportunidad Mr Wallace.

La historia de la humanidad esta hecha de multiples tentativas para llegar a organizar un Estado social que realice las aspiraciones de felicidad humana que se han ido sucediendo y transformando al traves de los siglos.

Los distintos regimenes establecidos en el mundo antiguo y los que se implantaron mas tarde en el mundo moderno han sido objeto de estudio detenido y de publicaciones numerosas. Pero muy poco y casi nada se conoce hasta epoca reciente sobre la organizacion social y

politica de algunos grandes imperios que existieron en America antes de la colonizacion española. Los investigadores han quedado sorprendidos de encontrar en nuestro continente dos imperios poderosos organizados bajo un regimen que obedecia a ideas diversas en el terreno social: los Incas en el Peru y los Aztecas en Mexico.

Desde muchos siglos antes de la conquista española el Peru constituyo un vasto imperio bajo la autoridad del Imperador, el Inca, que se ejercia mediante una admirable organizacion politica y social sobre 12 000 000 de habitantes.

El año 1021 el Inca Manco Capac sometio el Cuzco y lo hizo capital del imperio. El V Inca Capac Yupanqui realizo la conquista de paises vecinos e hizo la guerra a las importantes tribus quechuas, pero solamente bajo el Inca Viracocha se realizo la conquista total del Peru y sus sucesores extendieron el dominio del imperio hasta Quito en el Ecuador por el Norte y hasta Chile por el Sur.

El imperio incaico alcanzo todo su apogeo y su organizacion definitiva en el año 1525. Es en el año 1532 cuando el Capitan español Pizarro descubrio en el Peru y sometio a sus habitantes a la dominacion española. Desde ese momento el Imperio Incaico desaparece y su organizacion se transforma.

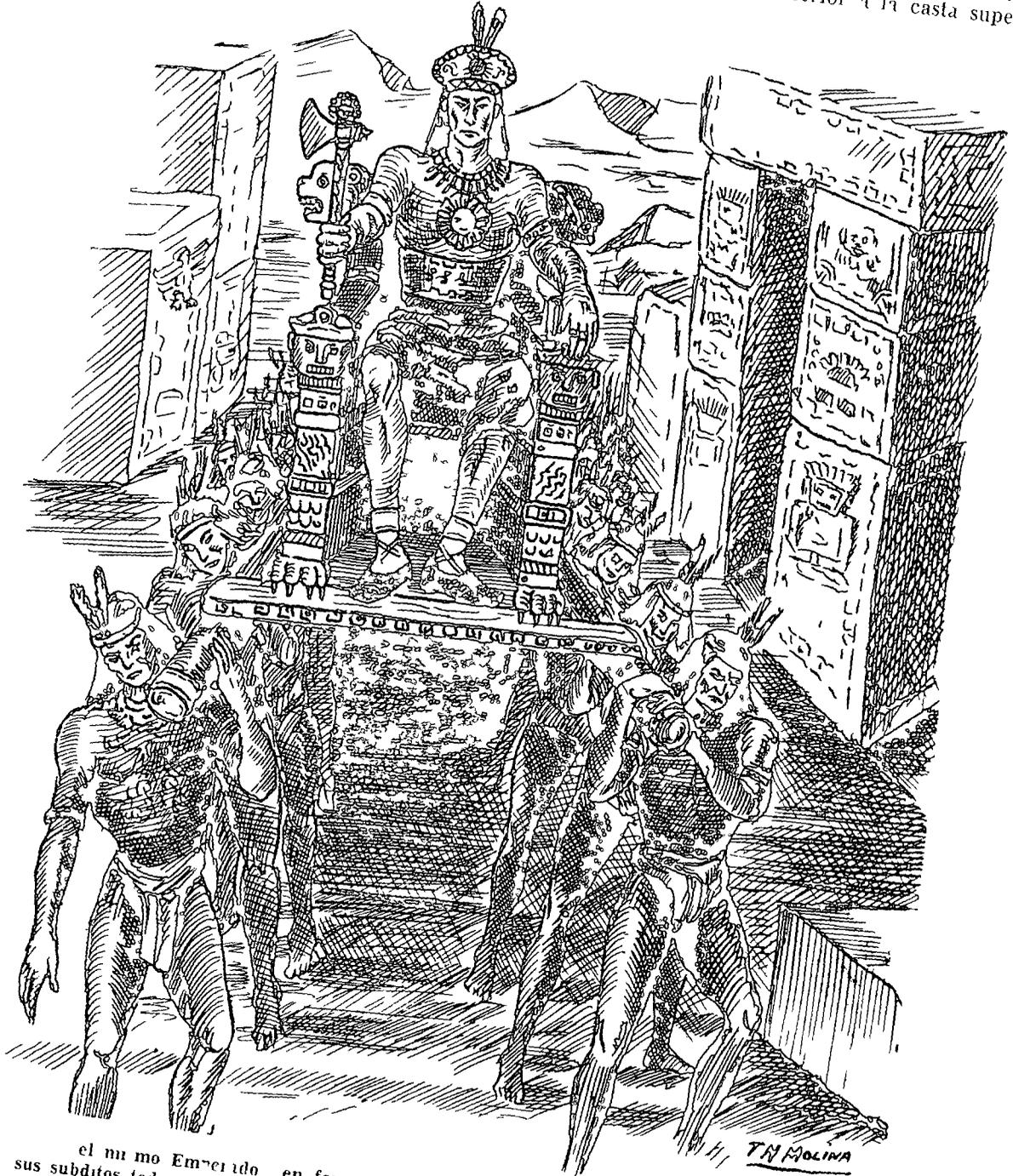
Es facil concebir cual ha debido ser el estado por de los españoles al descubrir en las costas inhospitalarias de Nueva Granada un Estado con ciudades de numerosa poblacion con campos rizados y con una organizacion politica absolutamente diferente a los pueblos de Europa y del resto de America.

Organización política

El Imperio Incaico se encontraba organizado bajo el poder protector y divino de los Incas. El Inca que ejercía una autoridad sin contrapeso jefe supremo de la Nación era considerado como el descendiente directo del Sol. Hasta los dos últimos Incas administrativos del Imperio y al mismo tiempo era el jefe supremo del ejército y el más alto pontífice de la religión. Decretaba las leyes fijaba los impuestos que debían ser pagados por la población designaba los re-

presentantes de la autoridad imperial en las distintas provincias los curacas o virreyes que eran removidos a su voluntad usualmente nombraba a los jueces.

La casta superior comprendía además del Emperador a su familia todos los descendientes de los Incas que eran muy numerosos en razón de que existía la poligamia. Formaban parte de este grupo los jefes locales o curacas así como cierto número de personas que habían pasado de la casta inferior a la casta superior.



el mismo Emperador en forma periódica recorría en litera de oro cargada por sus subditos todos los vastos dominios de su Imperio para cerciorarse del cumplimiento estricto de sus disposiciones (Dibujo de Molina)

en casos muy excepcionales y por autorización especial del soberano en recompensa de los servicios prestados.

La instrucción se reservaba solamente a esta clase se realizaba en Cuzco por sabios denominados Amautas personas importantes que eran muy versados en literatura en las ciencias y las artes los estudios se terminaban por una especie de examen que comprendía además de pruebas intelectuales y morales pruebas físicas y militares. Los candidatos que obtenían éxito eran solamente presentados al Inca y entre ellos se elegía al personal superior de la administración pública.

Los Incas habían dado al Imperio una organización social digna de admiración.

La población del Imperio estaba dividida en comunidades que principiaban por la unidad de 10 individuos y que constituían una decuria dividida por un jefe 5 decurias formaban una unidad que estaba a su vez bajo el control de un jefe 5 centurias eran gobernadas por un jefe de más alta graduación dos de estos grupos de 500 individuos se encontraban a su vez sometidos a un gobernador y la reunión de 10 de estas unidades de 1 000 personas estaba bajo los órdenes de un Curaca o Virrey.

Los diversos jefes de estas divisiones tenían extensas atribuciones no solamente debían dirigir a sus subordinados e informar a sus superiores sino que denunciaban los crímenes y delitos.

La reunión de los dominios de los diversos curacas constituía el Imperio bajo el poder soberano del Inca.

Los curacas tenían autoridad para dictar leyes especialmente obligatorias en sus respectivos dominios fijaban los tributos e impuestos que debían pagarse al Inca determinaban la organización de la familia distribuían las actividades de la comunidad y hacían cumplir todas las leyes y ordenanzas del Inca. Los curacas no constituían una clase hereditaria del poder y su nombramiento dependía directamente del Emperador. Los hijos de los virreyes iban a residir por cierto tiempo en la Corte Imperial.

Deban ir los curacas invariablemente a la capital al Cuzco para asistir a las grandes fiestas anuales y entregar al emperador las contribuciones que habían reunido en sus provincias.

En cada ciudad había un juez que administraba justicia entre todos los habitantes y cuyas resoluciones en caso de que se estimaran injustas podían ser revisadas por el juez superior más importante de la provincia. En las ciudades había además un gobernador para velar por el orden y los intereses comunes.

El conjunto de los virreyes o curacas constituía el Consejo del Imperio que recibía las órdenes del Inca que eran transmitidas a las distintas secciones por el jefe según su rango.

El emperador nombraba con frecuencia inspectores secretos que recorrían el país para controlar el cumplimiento de sus disposiciones y supervisar la conducta de los curacas. El mismo emperador efectuaba grandes viajes en la tierra, a través del Imperio.

La distribución racional de la población del Imperio constituido en agrupaciones —según Spencer— facilitaba la perfecta organización del trabajo el cumplimiento y sanción de las leyes la vigilancia de la autoridad el control estadístico de la vida social y económica y la transmisión de las indicaciones y mandatos emanados de la autoridad del Inca. Además —según el mismo sociólogo— hacía más seguro y sencillo el conocimiento individual de los subditos y la apreciación de sus actividades y finalmente contribuía a una más acertada repartición de las labores y por lo tanto al perfeccionamiento general de estas. Un concepto avanzado en materia de distribución del trabajo regía el conjunto de las actividades económicas.

Organización del trabajo

Desde el período incaico el concepto del trabajo fundamenta la vida nacional. El Imperio reposaba política social y económicamente sobre la sólida base del esfuerzo colectivo en beneficio del bienestar común.

La perfecta organización y precisión de las labores la igualdad de los habitantes en las obligaciones que el monarca y la religión les imponían la absoluta justicia y regularidad con que se llenaban las diversas funciones formaban esa constitución armónica de una sociedad que estando naturalmente avanzada—con relación a sus naturales capacidades y medida—lo estaba mucho más políticamente adelantándose en sí misma a modernas concepciones de organización social inspirada en el bien colectivo cuyo primer principio parece latir aun en aquel remoto Imperio de los Incas.

En efecto del examen de la organización de la vida política y social de la época incaica aparece claramente la existencia de un Imperio que los más grandes historiadores que se han ocupado de él consideran —desde el punto de vista social— como de un socialismo avanzado.

Hemos visto cuál era la división política establecida para asegurar una mejor armonía y un mayor rendimiento de la capacidad productora de la población la que se encontraba dividida en grandes núcleos para las distintas labores nacionales.

Mientras la gran mayoría de la población se entregaba al cultivo de la tierra grupos menos numerosos pero de mayor capacidad eran encargados de la explotación de las minas otros eran destinados a la fabricación de tejidos para las necesidades públicas otros a las labores industriales primitivas que existían en la época. Grupos perfectamente disciplinados como los indios se encargaban de los servicios de transporte otros especializados en relación con sus labores al servicio de correos y otros más pequeños a otras funciones públicas. La orden más importante dictada por los Incas establecía que los indios debían ser siempre dispuestos al trabajo. La eficacia de este concepto se encuentra en las enormes obras realizadas durante el Imperio caminos templos canales edificios de gran necesidad —establecían las leyes— sacar al mundo de la oscuridad.

Una ley llamada *casera* estableció a este respecto dos principios: el primero era que nadie podía permanecer ocioso: aun los niños de cinco años eran ocupados en trabajos compatibles con su edad; el trabajo era pues obligatorio. Este principio se aplicaba con especial rigor. Las procesas tenían aun cuando fueran sus visitas desgranaban maíz los ciegos y los cojos estaban afectos a ciertos trabajos livianos. La población sana era ocupada en trabajos determinados como hemos visto. Era el acto más desagradable el ser castigado públicamente por pereza como ocurría a veces.

Los trabajos peligrosos como la pesca de perlas y la extracción del mercurio eran prohibidos. Para los trabajos penosos pero necesarios existía un sistema de turnos o equipos.

El segundo principio disponía que en cada hogar debía reinar el orden. Con este fin la misma ley estableció que los indios debían comer con las puertas abiertas y los inspectores tenían derecho de entrar libremente en sus casas para visitarlos y comprobar la aplicación de la orden. Con igual propósito los inspectores podían además visitar los templos y los edificios públicos. Estos funcionarios o sus delegados inspeccionaban minuciosamente las casas para ver si el hombre tanto como la mujer tenían el hogar en orden y limpio y debían comprobar si cada casa tenía las cosas suficientemente limpias y en orden como los tejidos, ropas, utensilios y otros efectos. Aquellos que tenían todo ordenado recibían como premio una recomendación o alabanza en público; mientras que el desordenado era azotado en los brazos y en las piernas o bien recibía otros castigos determinados en las leyes.

Se llamaba derecho consuetudinario el que obligaba a los indios (excepto los incas, los enfermos y los niños) a trabajar en empresas públicas (obras públicas de la comunidad) tal como en la construcción de edificios públicos de los templos y palacios, cultivar los campos del Inca o de los curacas, hacer puentes, reparar los caminos, hacer canales y otras labores semejantes.

Existía en vigencia una ley llamada *mita* la cual ordenaba que para realizar los trabajos públicos debía establecerse un turno regular para cada aldea, familia o individuos.

La llamada ley fraternal aquella que obligaba a los habitantes de cada ciudad o aldea a ayudar gratuitamente a las cosechas, construcción de casas y trabajos semejantes.

Para realizar el trabajo de las minas había tribus que se habían especializado en el trabajo. Funcionarios estaban obligados a trabajar dos meses al año y no más y se entendían con este tiempo cumplida la obligación de pagar en tributo un tributo al Inca.

En la organización del Imperio Incaico cada individuo tenía un oficio que se sucedía de padre a hijo.

Es admirable comprobar que una de las preocupaciones del Inca era la de dignificar el trabajo. Los historiadores cuentan como se realizaban algunas labores en medio de alboroto

general entre cantos y danzas. El Inca mismo honraba el trabajo inaugurándolo en la primera vez de cada año con una ceremonia magnífica.

Contribuía por otra parte a hacer llevadera la situación de los indios la constitución religiosa de la sociedad. Se basaba su régimen en mandatos divinos.

La división del trabajo aunque en forma embrionaria constituía la principal característica del régimen social incaico. La regla establecida imponía a cada uno la obligación de producir lo necesario a su vida. Solamente un pequeño número de artesanos se habían especializado: joyeros, pintores, alfareros, tejedores de telas finas; todos ellos trabajaban para el soberano.

Para las obras públicas que importaban un nuevo tributo los diversos clanes mandaban contingentes de hombres preparados que abrían los caminos, levantaban los edificios y los templos y realizaban funciones de utilidad general. Así se hicieron esos monumentos grandiosos cuyos ruinas constituyen la admiración de los viajeros y que se pueden ver especialmente en las regiones del Cuzco, capital del antiguo imperio donde el templo del sol recuerda una magnificencia que los siglos no han podido borrar.

Se puede pues constatar que el régimen social establecido en la época incaica estaba basado sobre un socialismo en que predominaba un admirable concepto de solidaridad y que en la organización del trabajo se tenía en cuenta las aptitudes individuales.

Las mujeres aportaban a la comunidad una ayuda considerable. En la sierra transportaban pesos como el hombre; en el hogar estaban encargadas de los trabajos domésticos, preparaban los alimentos y traían desde los bosques lo que era necesario: hacían los tejidos de lana y algodón como asimismo el calzado que les era necesario.

No existía entre los indios ni sistema ni zapatero especializado; en algunas tribus los tejidos los hacían las mujeres y el calzado los hombres de cada familia según sus propias necesidades. Había además mujeres especializadas para hacer tejidos finos para los jefes. En algunas provincias situadas a gran distancia del Cuzco que no estaban del todo sometidas y administradas por el Inca, las mujeres iban a trabajar en el campo y el hombre se quedaba en el hogar para cosechar y tejer. Las mujeres eran grandes trabajadoras; cuidaban los animales, hacían las cosechas.

En general no había comerciantes y a que cada uno era sistema zapatero y tejedor.

Los Incas y los Curacas tenían a su servicio hombres instruidos, expertos en todas estas artes y trabajos, escogidos entre los que se habían hecho herederos a esta distinción. Había ciertas profesiones y empleos en que existían maestros o artesanos especializados que trabajaban el oro, plata, cobre etc. los escultores, albaniles, pintores, talladores de piedras, los que estaban especializados en la construcción de edificios y de muebles de cerámicas, construcción de barcos.

en la escultura en madera para los palacios del emperador y de la nobleza

Los incucos eran maestros en el arte de la brujería o cultivaban la tierra con sus pescos en los rios y en el mar en trabajos de madera para los palacios reales y edificios publicos y en forja de metales. En la fortaleza de Tumbes habian un gran numero de plateros que se ocupaban unicamente de hacer vasos y platos de oro y plata y otros ornamentos necesarios para el arreglo de los templos y para el uso del Inca mismo

Las mujeres que estaban al servicio del templo se dedicaban solamente a tejer y coser para fines de lina que se usaban en las grandes ceremonias

Los historiadores cuentan que un general inca Chalcuchima tenia a su servicio mayor domos y camareros que debian dedicarse a proporcionar lo necesario y varios carpinteros que trabajaban en el arreglo y mantenimiento de su palacio

Los tejidos finos y los zapatos eran generalmente hechos en provincias donde los indios eran mas expertos en estos trabajos y donde la materia era mas abundante (En las ciudades con tejidos de hojas del arbol maguay)

Las armas igualmente eran hechas por la misma razon en provincias algunos indios hacian los arcos las flechas etc otras tribus hacian los escudos otras las hondas en otras las agallas de las armas etc

El personal ocupado en el servicio del palacio del Inca se componia de limpiadores de techos de agua leñadores cocineros porteros lacayos guardas de tesoreria guardianes jardineros cazadores etc Cada tribu y aldea debia proporcionar un numero determinado de especialistas en aquellos oficios para que fueran asignados al Inca Estos servidores eran cambiados periodicamente y se consideraban como una especie de tributo obligatorio que debia pagarse por los diferentes clanes al monarca

Dos provincias fueron elegidas para que proporcionaran los hombres necesarios para transportar al Inca en su palanquin o litera que era de oro cuando salia en publico o hacia viajes

Cada provincia elegia lo que era mas de su especialidad para enviar al Inca la de Chichas enviaban maderas y plantas aromaticas otras enviaban dinzarinas etc los indios de Cuzco enviaban segun dice Spencer fabricaban tan buenos tapices como los hechos en Flandes y tan finamente tejidos que parecian de seda aunque eran solamente de lina Muchos de estos tapices de 600 y mas años pueden admirarse en el museo Incaico de Lima que donara al Gobierno del Peru don Rafael Larco Herrera museo dirigido por el sabio Tello

Regimen de la propiedad

Donde la estructura del Imperio Incaico adquiere toda su significacion es en la organizacion del regimen agrario que era de un colectivismo perfecto Este regimen precedio aun a la solida organizacion politica del Imperio si bien es cierto fue posterior al estado social en que



La llama era el unico vehiculo de transporte a traves de los grandes macizos andinos hasta los graneros del Imperio (Dibujo de Molina)

ocupaciones humanas en abundancia se adueñaron de la tierra

Las hordas y sedentarias fueron las que iniciaron las labores de los campos y en esta epoca las tierras eran repartidas conforme a las necesidades de los que componian el grupo social La duracion de la posesion de las tierras estaba basada en las necesidades de la poblacion y generalmente duraba un año No obstante el reparto periodico de ellas el dominio momentaneamente pertenecia al Clan y no se dividia por sucesion de familia El lote de tierra llegaba a ser conservado por indiviso aunque la familia se dividiese tenia como nombre suyo

La cedula social del Peru precolombiano era el ayllu grupo formado por los descendientes de un antepasado A traves del tiempo el ayllu se dividia y se transformaba en comunidad agraria propiedad colectiva de la tierra antes de la llegada de los españoles

Como en el mundo ruso el 'zadroug' vulgarmente y el 'decemra' marioqui las tierras de los indigenas se dividian en tres categorias

(1) Las de pastores y los bosques eran repartidas en comun (2) Las de cultivo eran repartidas periodicamente entre los miembros de la colectividad y (3) la casa y el cerco eran de propiedad familiar

Tan pronto como una provincia era sometida al Inca los funcionarios del imperio la median hacian el censo de la poblacion la estimacion de las riquezas naturales y ordenaban la ejecucion de trabajos publicos y la explotacion de la tierra Fue asi como se construyeron bajo la direccion de funcionarios tecnicos los canales que sirvian de la cordillera de los Andes y atravesaban montes y llanuras en las laderas de las montañas se hicieron obras de defensa para tener la tierra y evitar su deslizamiento en la epoca de lluvias de las islas de Chincha se transportaban abonos para las tierras

Leves severas obligaban a los indigenas a bajar la tierra a cuidar de los canales y a utilizar el agua para los riegos de los cultivos

Este regimen de propiedad comun se mantuvo durante muchos siglos aun despues de la conquista en el altiplano de Bolivia que pertenece

ere al Imperio Incaico. Las noticias que abarcan la vida del período Incaico inclusive consignan tal estado social no como una creación política del Imperio — que la concibió y la mantuvo. Esta la colonización esp. nola— sino como una actividad natural su sistema en la época de los conquistadores quechuas. Es interesante comprobar que los repartos periódicos de las tierras constituirían una costumbre desde los tiempos más remotos. La subsistencia de esta práctica fue modificada y perfeccionada en los moldes de la organización imperial de la política de los quechuas que era más coordinada y más fuerte.

Las tierras del Imperio se dividían en tres grandes grupos. El primero pertenecía al Sol su primer regidor de cuanto existía era reservado a las necesidades del Inca su descendiente y los funcionarios imperiales se cultivaba antes de todos y sus productos se dedicaban a cubrir las necesidades del culto y al sostenimiento de la clase sacerdotal. Otro grupo de tierras era cultivado en beneficio de los ancianos de los invalidos de los enfermos de las viudas cuya situación les impedía trabajar por sí mismos. Un tercer grupo era repartido anualmente entre los jefes de familia de la comunidad para que los cultivaran en su beneficio. Este grupo era el que constituía las tierras del Estado.

El cultivo de todas estas divisiones del suelo era realizado por toda la comunidad dentro del concepto elevado de solidaridad social.

Los fundamentos ideales de este sistema se encuentran en la ficción de considerar el dominio eminente de ellas como perteneciente al Incaico cuya soberanía representada por la autoridad del Inca confería a este la facultad de conceder el usufructo de las tierras a sus subditos.

Según la teología indígena incaica las tierras pertenecían en su origen a la divinidad creadora y estaban destinadas a beneficiar a los hombres proporcionándoles sus frutos. El Inca hijo por dilecto y representante de la divinidad era por consiguiente el encargado de realizar con el ejercicio de su autoridad soberana los designios divinos. Esa autoridad imperial fuente de derechos y prerrogativas fue la que se sustituyó con el consenso de los subditos y un cambio por la fuerza a lo que podría denominarse si se aplicara una frase moderna la soberanía nacional y en consecuencia la que manteniendo sus fueros inminentemente inviolables llegó a conceder el equitativo y necesario usufructo de las tierras incaicas.

Hemos visto como se destinaban en primer lugar tierras para el fomento del culto divino correspondiendo precisamente esto tanto a la facultad de la investidura del hijo del Sol fiel a las creencias religiosas del pueblo como a los intereses de la teocracia imperante. Es por esta causa que el pueblo del imperio incaico religiosamente sentía la necesidad y la obligación de cultivar y conservar ese patrimonio de acuerdo con los principios divinos. El Estado es decir el Inca por otra parte reservaba las tierras que debían sostener los gastos de la administración imperial y los de sus servidores.

En cuanto al reparto de las tierras del pueblo es interesante notar en que forma se realizaba. El Padre Acosta importante historiador de la época incaica dice a este respecto: "Las tierras de comunidad se repartían cada año y a cada uno se le señalaba el pedazo que había menester para sustentar su persona y la de su mujer y sus hijos y así era unos años más como otros menos según era la familia para lo cual había sus medidas determinadas. (1) Se refiere este historiador al *tupu* medida equivalente a 3000 m que correspondían al jefe de familia repartíndose con un *tupu* más por cada hijo varón y medio *tupu* por cada hija. Llegados a la mayor edad los hijos casados o solteros cultivaban sus lotes desvinculándose del lote del padre. Solamente las hijas casadas cesaban en sus derechos sobre sus *tupu* adquiriendo en cambio coparticipación en el lote del marido.

Este sistema de distribución de las tierras se respetó a través de los siglos y se incorporó firmemente en las costumbres. Fue implantado por los Incas en todos los pueblos que conquistaron y sometieron a sus dominios especialmente en las regiones bolivianas y del norte de Chile y como veremos más adelante subsisten todavía en toda su fuerza en algunas tribus de Bolivia.

La continuación no interrumpida de la posesión de las parcelas debido a la redistribución anual que permitía esta conservación conforme a las necesidades de la agricultura y de la comunidad estableció la confirmación frecuente de los derechos de los mismos usufructuarios manteniéndose de este modo un orden social que llegó a constituir con el tiempo una nueva etapa en la evolución de la propiedad territorial la constitución de la propiedad familiar.

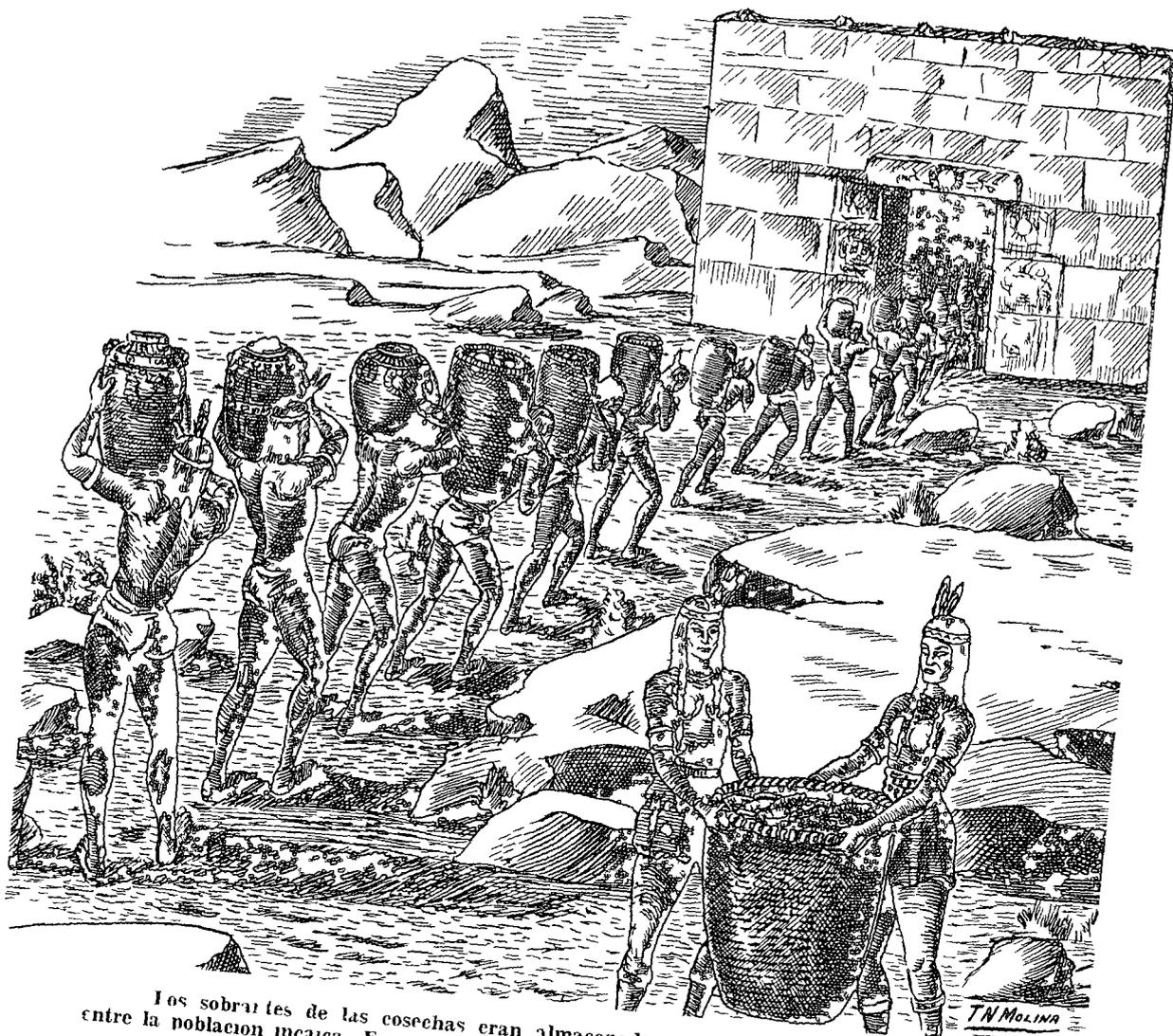
Es de notar que la posesión de estas tierras con los beneficios consiguientes requería de parte de los usufructuarios dos condiciones fundamentales: el ser nativo y residente en la aldea o comunidad y el cultivo obligatorio del lote concedido.

El ganado era objeto de la misma distribución tripartita. La ley concedía a cada jefe de familia solo una pareja de llamas. El resto era propiedad del Inca que poseía inmensos tropesles.

Es curioso recordar que en la época incaica existía una especie de axioma sobre la obligación de trabajar las tierras para poder poseerlas y que el historiador mencionado resume así: "El que no trabaja no es parte al coger".

Las tierras destinadas a mantener el culto así como las del Inca y de la nobleza que constituía la clase administradora las de las viudas ancianos invalidos enfermos huérfanos y que raras eran cultivadas colectivamente por la población.

El cultivo de la tierra distribuida a las familias podía considerarse como cultivo individual. Según una costumbre muy antigua los jefes de familias que por diversas razones no podían trabajar la parcela de tierra que le había correspondido en el reparto anual podían solicitar la ayuda de otros miembros de la comuni-



Los sobraites de las cosechas eran almacenados para su posterior distribución entre la población incaica. Era así como se formaban enormes graneros para diez años hasta para diez años (Dibujo de Molina)

Este sistema llamado Minka obligaba al usufructuario de la parcela que era tributado por otros personas o con la ayuda de otras personas a sustentar con los productos de sus cosechas y con sus economías y sus auxilios en el trabajo en el fondo un ambiente de cooperativa de producción agrícola.

Con el tiempo se acentuaron los caracteres de la propiedad familiar. A la muerte del jefe de la familia llegó a conservarse el dominio de la tierra adjudicada y se subdividió esta en lotes en número correspondiente a los descendientes. Puede considerarse como el principio de la formación privada en el Imperio Incaico y marca la evolución de la propiedad colectiva hacia la propiedad privada. Esta fase de la abolición de la propiedad territorial se relaciona con la conquista y colonización española.

La nobleza y los curacas se hallaban sometidos y vinculados a la autoridad omnipotente

del Inca por manera que impidiendo la libertad en el Gobierno sin el control que podían ejercer los estirios de nobles independientes y fuertes el feudalismo de los curacas asentado en las bases de un régimen de propiedad familiar no era lo suficientemente fuerte para determinar la formación y desarrollo de la propiedad individual. Sin embargo debido a condiciones geográficas o a otros factores sociales se produjo una desigual evolución durante los siglos Puracis del norte del Perú. Curis y los Chínris prosperaron en este sentido mucho más que los indios de la región de sur los Chínris y Pocris.

Es un hecho que a la organización patriarcal de la familia y a la división del trabajo concreto y específicamente acentuada por las necesidades del cambio de productos agrícolas y por existencias administrativas se debió el tránsito de la propiedad colectiva a la propiedad individual.

Por otra parte las variaciones del sistema socialista agrario fueron determinadas por los efectos políticos de las conquistas. Sabido es que el Imperio Incaico llamado Tahuantinsuyo fue el resultado de grandes conquistas con pacíficas anexiones y también con guerras de exterminio. A veces los Incas ordenaban el traslado en masa de poblaciones enteras de una región a otra según las necesidades de la comunidad.

El crecimiento del Imperio involucró una tendencia hacia la uniformidad en el orden social, así como los caciques de las regiones conquistadas usufructuaban las tierras que les concedía como privilegio el Inca de modo distinto y conforme a circunstanias diversas a la de los comuneros que constituían el bajo pueblo. La posesión de estos campos extensos pertenecientes a los caciques involucraba derechos feudales como el cultivo obligatorio por el pueblo, es así como llegó a existir una superposición de clase e intereses al respecto que algunos autores han sintetizado en una frase: comunidad agraria en el llano individualismo caciquil en las clases altas de la sociedad.

El sometimiento de los pueblos vencidos por los Incas llevaba consigo el despojo y el reparto del botín de guerra, así la servidumbre agraria se inició como consecuencia de la subordinación política. Si la conquista se producía violentamente el exterminio de los vencidos repercutía en el régimen de la propiedad territorial. Las necesidades de pacificación y de subsistencia del nuevo orden establecido eran satisfechas con el traslado de colonos quechuas para cuya subsistencia era menester distribuir las tierras confiscadas a los caciques y pueblos rebeldes.

Al realizarse la conquista española la propiedad individual solo estaba en su germen y su existencia era más bien en los territorios conquistados por los Incas.

El año 1868 algunos exploradores de la alta meseta boliviana constataron que existían un número de agrupaciones o comunidades agrarias que respetaban y seguían a través de los siglos la antigua organización establecida en la época del Imperio Incaico.

Más recientemente aun en 1930 una investigación interesante realizada en el altiplano boliviano por el Director del Instituto de Etnología de la Universidad Nacional de Tucumán permitió descubrir en el altiplano boliviano la existencia de un pueblo el de los Chipayos que tiene absolutamente la antigua organización y división política social del Imperio incaico que se conserva en toda su pureza que conviene recordar persiste todavía entre los Aymaras (Indios). La tribu de los chipayos está constituida por dos

linajes y un subclan cada clan posee sus tierras comunales que se reparten igualmente entre las familias como en la época incaica. La posesión de los pastores y de los bosques son comunes a todos los miembros del clan cada clan tiene su jefe.

Es interesante constatar que poco después de la independencia del virreinato del Perú Simón Bolívar promulgó una ley de protección a la propiedad de los indígenas que se basaba precisamente en las antiguas leyes del Imperio incaico. Esto ocurrió cerca de cuatro siglos después del descubrimiento de América por los españoles que trajo como consecuencia la desaparición de aquel Imperio.

Para determinar la acción del poder central era necesario poseer informaciones completas sobre la vida en general del Imperio. Con este fin se había instituido un sistema de estadística que se realizaba por medio de lo que los Incas llamaban el kipu, ya que no conocían la escritura ni otro sistema de contabilidad que en el mismo período de evolución conocieron otros pueblos.

El kipu consistía en un cordón grueso el que estaba atado otros cordones más delgados y que formaban una franja de diversos colores según la naturaleza del objeto que ellos querían representar. Llevaban nudos que indicaban las unidades las decenas y las centenas según el lugar que tales nudos ocupaban. Las unidades estaban colocadas a la extremidad inferior del cordel. Las decenas un poco más arriba y las centenas más arriba aun y así en sucesión. Es así como un cordel rojo de este sistema de contabilidad y cuando se refería a una conquista indicaba el ejército imperial un cordel verde el ejército enemigo y los nudos en cada uno de estos cordones indicaban el número de soldados sea del Inca o sea de los enemigos según en que cordel hubieran sido hechos.

Gracias a este sistema los funcionarios subalternos hacían las estadísticas de los nacimientos de las muertes de las enfermedades de los matrimonios de los tributos efectuados etc. Estas informaciones eran comunicadas a los funcionarios superiores que las enviaban a la capital en donde un cuerpo de funcionarios centralizaba los documentos y estaban encargados de leerlos y de comunicarlos al Emperador.

Así los conquistadores quedaron sorprendidos del progreso del Imperio de los Incas de la administración y de su organización y más sorprendidos quedaron aun a la vista del sistema de caminos que recorrían el Imperio. Los caminos como ha dicho un autor que ha estudiado el régimen incaico eran el gran medio de acción de los Emperadores como lo es hoy en todos los

La Contraloría necesita su colaboración para el Censo Agropecuario -No se la niegue⁹

pasos. Pero es necesario conocer las altas montañas desoladas, los desfiladeros de los Andes situados a enormes alturas, los desiertos de la costa, en una palabra la configuración del país para darse cuenta de los obstáculos que los indios debieron vencer. Sus caminos estaban tan bien construidos que aun se encuentran hoy día rastos tan bien trazados que un historiador ha dicho que si un sistema semejante de caminos se construyera hoy día en el Perú se realizarían todos los ideales del comercio y de la industria y asegurarían el porvenir económico del país.

Sobre estos muchos caminos existían cada cierta distancia refugios y centros de aprovisionamiento. Los caravans funcionaban admirablemente con un personal educado de jóvenes. El servicio estaba tan bien organizado que un mensajero podía llegar en menos de diez días desde el Cuzco capital del Imperio a Quito en el Ecuador cuya distancia es de cerca de 1000 kilómetros.

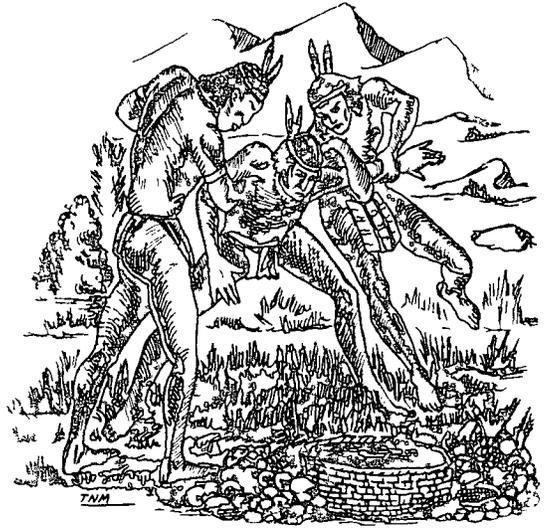
Los Incas supieron aprovechar casi toda la tierra de su Imperio merced al trabajo en común lograron irrigar enormes extensiones de terrenos por el sistema de canales cuyos vestigios se conservan en los Departamentos de Puno, La Paz, Lima, Arequipa y sobre todo en la Provincia de Tumbes, en donde se calcula que irrigaron al rededor de 135000 hectáreas. Los Incas enseñaron también a las tribus establecidas en esta región a utilizar los terrenos pedregosos de las faldas de los cerros y a habilitar para la siembra las laderas de las montañas que las lluvias riega sin abundancia. Es así como hasta hoy que algunas comunidades sepultan las piedras de las tierras vegetales y defienden a estas de los deslizamientos causados por las lluvias por un sistema de escalones como se puede ver en algunas regiones de Suiza (Vevay) y en muchas regiones de Italia principalmente en el Tesino.

Una práctica interesante en el régimen incaico y del más puro socialismo se encuentra en el hecho de que a los recién casados la comunidad en su totalidad construía la casa que debían habitar y se les hacía donación de ella.

Condiciones económicas

Las necesidades del pueblo incaico eran restringidas. La alimentación se componía de maíz tostado de papas de legumbres sazonadas con sal y a base de carne secada previamente al sol y salada. La bebida fundamental era fabricada con maíz. En cuanto a los vestidos eran también muy sencillos cada indio tenía dos trajes uno para los días de trabajo y el otro para los días de fiestas y además una manta. Todos estos trajes tenían la misma hechura en todo el Imperio. Los alojamientos eran también primitivos. Los indios se contentaban con una casa hecha de piedra de ladrillos y adobes y con techo de paja o de ramas.

Es muy lógico que los Incas desearan incrementar la producción del país cuya naturaleza era hostil en muchas regiones al mismo tiempo que la población. Hemos visto como se esforzaban en extender e intensificar los cul-



No había comida ni garantías para el peregrino y quien se castigaba duramente su mepitud
(Dibujo de Molina)

tivos. Los Incas no solamente se preocupaban de asegurar una producción suficiente sino que también no agotaban las riquezas naturales del territorio con este objeto los bosques estaban sometidos a un reclutamiento especial de protección y se prohibía asimismo matar a las hembras de los animales domésticos. Aun durante las cacerías reales la mayor parte de los huancos capturados eran puestos en libertad después de haber sido esquilados, contados y anotados en las estadísticas.

Merced a esta disciplina y a la labor paciente realizada durante años los habitantes del Imperio pudieron vencer las dificultades a pesar del carácter primitivo de las herramientas de que disponían para el trabajo. En efecto no se conocía sino el martillo de piedra. Las tijeras de bronce, las hachas de cobre como animales de transporte poseían solo la llama a la cual no se podía cargar con más de 50 kilos animal que aun hoy día se utiliza en las altas sierras del Perú.

Conocido por medio de las estadísticas de una parte las necesidades de las diversas regiones y las posibilidades de producción de cada una de ellas los funcionarios del Emperador no tenían más que hacer el intercambio de los productos que faltaban en una región y que se producían en abundancia en otra para establecer una especie de equilibrio en el consumo. Pero esta calculación de la producción entre las provincias no bastaba según la experiencia lo comprobó y era necesario prever los casos en que por causas generales o especiales los productos pudieran escasear o faltar ya fuera en el conjunto del territorio o en algunas regiones. Con este objeto durante los años de abundancia se formaban stocks para hacer frente a la falta que pudiera producirse en los casos de crisis de producción. Así crearon los Incas depósitos o sinistros públicos instalados en edificios cons-

truidos en los alrededores de las ciudades o en los lugares de escasa producción y que contenían productos diversos: alimentos, materias primas, cordeles, armas, vestidos, etc. En estos mismos almacenes se guardaban las cosechas pertenecientes al Sol y en consecuencia al Inca y los tributos que eran exigidos a la población o pagados por los pueblos vencidos.

Según algunos historiadores la previsión de los Incas llegaba a tal punto que estos grandes depósitos o almacenes contenían víveres hasta para diez años y a menudo ocurría que parte de los productos que habrían envejecido y que se inutilizaban con el tiempo eran botados. En esta forma los objetos fabricados por la comunidad y la producción de las distintas regiones del Imperio no eran solamente utilizados en el culto ni para las necesidades del Emperador y de la administración sino que constituían reservas que volaban en tiempos de crisis y aquellos que las habrían producido.

Evidentemente que con un sistema semejante el cambio de la población de un punto a otro habría perturbado y falseado las estadísticas oficiales e imposibilitado el funcionamiento regular del régimen porque la Administración no habría podido adaptar la producción a un consumo variable. Por esta causa ningún indio po-

día trasladarse dentro del Imperio sin una autorización especial. Pero el Emperador trasladaba tribus enteras de un punto a otro cuando lo juzgaba oportuno. Así enviaba tribus fieles a las provincias recién conquistadas que iban a ocupar el lugar de las tribus recién sometidas que a su vez eran transportadas a las regiones centrales del Imperio.

En la resolución de los grandes problemas que afectaban a la comunidad intervenía una asamblea compuesta de todos los miembros con exclusión de los niños y de los jóvenes formando así un cuerpo deliberante, resolutorio y consultivo en que se discutía la soberanía de la tribu y cuyo mandato y decisiones se encomendaban a las personas que la asamblea nombraba a fin de que pudieran ejecutarse.

Todos los testimonios históricos coinciden en la aseveración de que el pueblo incaico laborioso, disciplinado y sencillo vivía con bienestar material. Las subsistencias abundaban, la población crecía a tal extremo que hubo de disminuir a 10 000 000 de habitantes a la época de la llegada de los colonizadores. Hoy esta población está reducida alrededor de 1 500 000. El dato demográfico es a este respecto el más decisivo.

El Imperio incaico ignoró totalmente el problema de Malthus. La organización socialista im-

RON CACIQUE

Producto de selección

fabricado por la

ADMINISTRACION

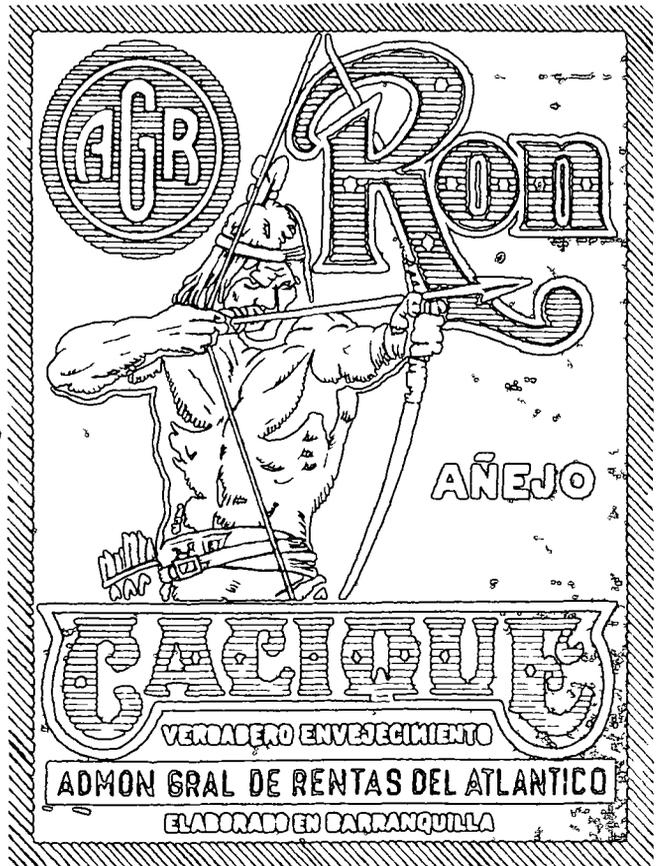
DE RENTAS DEL ATLANTICO

Es tan exquisito como el mejor
de los rones importados

Garantía de envejecimiento

No tiene esencias—Sabe a ron

Administración General
de Rentas
Barranquilla



plantada por los Incas habria hasta cierto punto enervado el impulso individual pero habria desarrollado extraordinariamente en ellos en provecho de este regimen economico el habito de una humilde y religiosa obediencia a su deber social. Los Incas sacaban toda la utilidad posible de esta virtud de su pueblo y valorizaban el vasto territorio construyendo caminos camiles y lo extendian sometiendo a su autoridad tribus vecinas. El trabajo colectivo el esfuerzo comun se empleaban frecuentemente en fines sociales.

Los conquistadores españoles destruyeron sin poder naturalmente recompensarla esta formidable maquina de produccion. La sociedad india y la economia incaica se descompusieron. Rotos los vinculos de su unidad la Nacion se disolvió en comunidades dispersas. El trabajo indigena ceso de funcionar de aquel modo solidario y organico de antaño.

En la indigena era una raza de agricultores. El pueblo incaico era un pueblo de campesinos dedicados ordinariamente a la agricultura y al pastoreo. Las industrias y las artes tenian un caracter domestico y rural. Existia en ellos la creencia de que la vida viene de la tierra. Los trabajos publicos las obras colectivas mas admirables del Tahuantisuyo tuvieron un objeto religioso y agrícola. Los camiles de irrigacion de la sierra y de la costa los andenes y terrazas de cultivo de los Andes quedan como los mejores testimonios del Peru incaico. La civilizacion y semejanza de la epoca se caracterizaba en todos sus rasgos dominantes como sigue.

La tierra — escribe Barerael estudiando la vida economica de Tahuantisuyo — en la tradicion incaica es la madre comun de sus entrañas no salen solo los frutos alimenticios sino el hombre mismo. La tierra depara todos los bienes. El culto de Mama Pacha (la tierra) es parte de la heliolatria y como el sol no es de nadie en particular la tierra tampoco lo es.

En resumen los caracteres fundamentales de la economia incaica eran los siguientes: 1. Propiedad colectiva de la tierra cultivada por el Ayllu o conjunto de familias emparentadas dividida en lotes individuales intransferibles. 2. Propiedad colectiva de las aguas campos de pastores y bosques por la tribu o federacion de ayllus establecida alrededor de una misma aldea. 3. Cooperacion comun en el trabajo.

Para algunos observadores superficiales la existencia del socialismo incaico aparece discutible pero la organizacion de la comunidad indigena incaica origino especifico del socialismo basta para disipar cualquier duda. El despotismo de los Incas ha herido sin embargo los escrupulos de alguna gente pero para destruir esta susceptibilidad es necesario considerar que el socialismo moderno es una cosa muy distinta del socialismo incaico. Uno y otros socialismo son el producto de diferentes experiencias humanas pertenecen desde luego a distintas epocas historicas y son elaboracion de diferentes civilizaciones.

La civilizacion de los Incas fue ante todo una civilizacion humana. La civilizacion en que se producen los principios de Marx es esencialmente una civilizacion industrial. La aquella el hombre se somete a la naturaleza en esta otra la naturaleza se somete a veces al hombre. Es absurdo en consecuencia confrontar las formas y los principios de uno y otro socialismo es un axioma en la investigacion historica el de que las comparaciones deben hacerse dentro de las diferencias de tiempo y de espacio de otra manera se cae fatalmente en grandes errores.

Los Incas supieron restablecer el orden y asegurar el bienestar relativo tal vez la felicidad de sus subditos y que la felicidad es una cosa subjetiva segun los psicólogos. Debemos recordar que el Peru no conocio el hambre que asolaba en la misma epoca y aun mas tarde los Estados europeos. Los Incas hicieron desaparecer la pobreza la pereza la ambicion y la avaricia pero segun algunos escritores suprimieron al mismo tiempo el espiritu de iniciativa y de prevision. Los habitantes no temian el trabajo de pensar la administracion pensaba por ellos. Las iniciativas la prevision estaban concentradas en las manos del Jefe y en las de su personal inmediato. Los individuos no eran sino un rodaje de una extraordinaria maquina social.

La libertad individual es por ejemplo un aspecto del complejo fenomeno de la epoca liberal y puede definirse como la base juridica de la civilizacion capitalista. En ningun caso esta libertad cabia en la vida del Imperio incaico los indios podian ser felices sin conocerla y sin concebirla. La vida y el espiritu del indio no estaban atormentados por ningun afán de especulacion ni de creacion intelectual. No estaban tampoco subordinados a la necesidad de comerciar.

¿Para que podria servirle entonces al indio esta libertad producto de nuestra civilizacion?

La revelacion de la libertad como la revelacion de Dios varia segun las edades y los pueblos. El socialismo incaico no suponía la libertad individual ni el sufrimiento popular. La auto critica y el socialismo son incompatibles en nuestra epoca pero no lo eran en la sociedad primitiva. El socialismo contemporaneo es la antitesis del liberalismo.

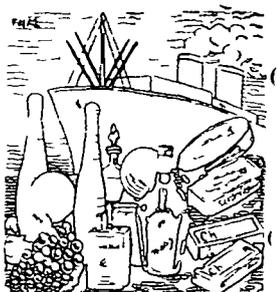
En la sociedad incaica no existia el robo por que no existia la propiedad o mejor dicho existia una forma socialista de la propiedad.

Tal es en sus grandes lineas la magnificorganizacion socialista del Imperio incaico.

En esta epoca en que el mundo moderno se debate ante la crisis de sistemas economicos sociales y politicos y que trata de orientarse hacia nuevos principios que permitan solucionar los complejos problemas del momento es interesante constatar que en el mundo antiguo existian pueblos que habian encontrado la felicidad en un regimen inspirado en elevado principio de la solidaridad social.

Extracto quincenal del "Boletín Diario de Prensa" de la Contraloría

La importación de rancho y licores



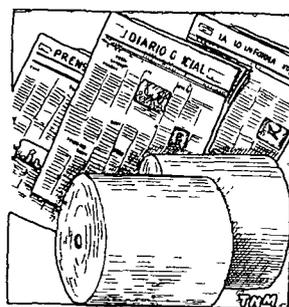
Las cifras globales de importación de pescados conservados en aceite o en diversas salsas indican una reducción de más de la mitad en el año de 1942 con relación a 1941. En cambio 1941 año en que ya estábamos padeciendo las contingencias de la guerra presentó en este renglón un apreciable aumento comparativamente a 1940. Para que se puedan apreciar con exactitud estos cambios informamos que durante 1940 se importaron 745 627 kilos de conservas de pescado por valor de \$ 307 493. Estas cifras aumentaron en 1941 a 1 117 765 kilos por valor de \$ 452 983. En 1942 los Estados Unidos comenzaron a guardar grandes cantidades de viveres para las necesidades militares y dictaron medidas restrictivas de la exportación motivo por el cual solamente se trajeron a Colombia 442 019 kilos por valor de \$ 239 550. Conviene anotar que la diferencia en la cantidad no corresponde a la diferencia en el precio lo cual es muy explicable por las razones de todos conocidas. Otro ramo de la denominación rancho es el caviar del cual también se ha hecho en el presente año una importación muy restringida. Mientras en 1940 se importaron 1 027 kilos de caviar por valor de \$ 3 440 y en 1941 estas cifras subieron a 1 221 kilos por \$ 4 404 en 1942 solamente llegaron al país 281 kilos con un costo de \$ 1 517. La importación de crustáceos y moluscos (ostras langostas canchales calamares y otros) fue en 1940 de 27 369 kilos por \$ 29 174 en 1941 de 21 902 kilos por \$ 24 158 y en 1942 de 23 945 kilos por \$ 46 961. Como se ve solamente en este renglón se puede apreciar un pequeño aumento en la cantidad y casi la duplicación del precio de las conservas importadas.

Si en pescados como sardinas y otros la disminución ha sido muy notable en cambio la Semana Santa pudo ser celebrada con un apreciable consumo de salsa de tomate de la cual se hizo en 1942 una importación ma-

yor que en los años anteriores. En efecto en 1940 se importaron al país 69 824 kilos por un valor de \$ 35 578 en 1941 la cantidad de salsa de tomate subió a 80 16 kilos pero el valor descendió a \$ 31 543 y en 1942 el volumen de la importación de este producto subió a 82 607 y el valor a \$ 59 971.

También forma parte obligada de la celebración de la Semana Santa la destapada de algunas botellas de vino. El hogar más humilde rocía sus comidas en estos días con algunas copitas del licor que embriaga a Noé hace varias decenas de siglos y que está vinculado después a los episodios más trascendentales de la historia judía y cristiana. En los últimos tiempos el establecimiento de inmigrantes extranjeros técnicos en la fabricación de vino en este país ha producido una iniciación de la industria vinícola circunstancia que contribuye a que en 1942 esta importación haya mejorado considerablemente. En vinos blancos y tintos naturales comunes y generosos se importaron en 1940 452 332 botellas en 1941 año en el cual la celebración de la Semana Santa debió de ser más suntuosa que en otros tiempos llegaron al país 505 864 botellas y en 1942 solo 325 123. Los valores respectivos son en 1940 \$ 224 728 en 1941, \$ 347 047, y en 1942 \$ 223 719.

La importación de papel a Colombia



Alguien afirmaba en días pasados desde las columnas de un diario local que quien iniciara en Colombia la industria de fabricación de papel en grande escala no tendría que esperar mucho tiempo para ver cómo crecía su capital. Lo cierto es que la importación de papales de todas clases cuesta a nuestro país una buena suma anual y que mucho de lo importado podría ser producido fácilmente si alguien se empeñara en montar las maquinarias necesarias y en invertir un capital adecuado para el desarrollo de esa industria.

En uno de los boletines anteriores la Contaduría suministró los datos referentes al papel de imprenta importado durante los últimos cuatro años y vimos como durante ese tiempo entraron al país 29 196 toneladas por un valor CIF de \$ 4 104 694 En cuanto a papel satinado para imprenta llegaron a las aduanas nacionales 13 535 toneladas por valor de

\$ 4 152 833 Es decir que solamente por estas dos clases de papel para imprenta salio del país la suma de \$ 8 257 527 en cuatro años Veamos ahora lo que pagamos por otras clases de papel importado durante el año de 1942 advirtiendo que el precio anotado corresponde unicamente a lo pagado por los articulos CIF en puerto colombiano

CLASE DE PAPEL	PAIS DE ORIGEN	Kilos netos	Valor en Pesos
Papel secante y papel de filtro	Inglaterra Canada Estados Unidos Mexico Brasil	19 460	21 406
Papeles reforzados con fibras no designados	Estados Unidos	3 780	6 454
Papel de hilos y tejidos	Inglaterra Canada Estados Unidos	71 222	159 093
Papeles satinados de un solo color para imprenta	Inglaterra Suecia Canada Estados Unidos Argentina	5 332 977	1 475 354
Papel barnizado	Estados Unidos	12 211	28 388
Papel esmaltado	Estados Unidos	81 904	38 008
Papel para escribir y dibujar	Inglaterra Canada Estados Unidos Panama Argentina	719 183	334 578
Papel para planos y dibujos	Inglaterra Estados Unidos Argentina	6 265	19 411
Papel en rollos o en tiras para maquinaria o telegrafia	Canada Estados Unidos	29 092	34 278
Papel rayado para escribir o dibujar	Inglaterra Estados Unidos Argentina	1 927	6 767
Papel de seguridad para cheques	Canada Estados Unidos	11 250	11 686
Papel vital para calcar	Estados Unidos	598	2 177
Papel ferroprosuado ferrogalico sepia	Inglaterra Estados Unidos Argentina	9 816	36 051
Papel cortado para esquelos empaques	Estados Unidos Panama	841	1 168
Papel cortado para cartas y facturas	Inglaterra Canada Estados Unidos Brasil Peru	6 175	10 976
Papel para calcar	Inglaterra Estados Unidos	460	1 201
Totales		4 306 611	2 190 006

Mas de dos millones de pesos costaron pues las diferentes clases de papel importado durante el año pasado ¿No podria alguien iniciar en este país una industria capaz de ce-

riar un poco esta arteria abierta hoy al precio sin remedio por tratarse de elementos indispensables?

Descendio la exportacion de oro en el año de 1942



La exportacion de oro que ha venido ocupando el segundo renglon despues del cafe tuvo en el año de 1942 un fuerte descenso equivalente al 50% con relacion a la registrada en 1941 El Banco de la Repu-

blica considero conveniente registrar esa exportacion para aumentar en cambio el respaldo a los billetes en circulacion que subieron de \$ 74 441 000 en diciembre de 1941 a \$ 103 600 000 en el mismo mes del año pasado De 695 332 onzas troy de oro exportadas en todo el año de 1941 para los Estados Unidos solamente salieron en el año pasado 342 296 de las cuales 27 192 fueron a la Ar-

gentina Las reservas de oro y divisas en dolares del emisor que en 31 de diciembre de 1941 ascendian a \$ 38 733 000 de los cuales correspondieron \$ 29 102 000 a oro fisico llegaron en el mismo mes del año pasado a la suma de \$ 107 096 000 de la cual corresponde a oro fisico la cantidad de \$ 41 227 000 lo que equivale a un aumento de \$ 12 125 000 en las reservas de oro fisico en el año de 1942 Esto explica con mejor claridad la causa de la menor exportacion de oro registrada en el año pasado con relacion a los años anteriores Esa exportacion sera todavia menor en el presente año a juzgar por el aumento de las mismas reservas del Banco de la Republica que en febrero ya llegaban a la suma de \$ 126 267 000 de la cual corresponde a oro fisico la cantidad de \$ 47 339 000

La produccion y la exportacion de oro tuvieron el siguiente desarrollo desde el año de 1937 en adelante

Sabe usted lo que es un calendario agricola?—Para que sirve?

AÑOS	PRODUCCION		EXPORTACION	
	Onzas	Valor — Pesos	Onzas	Valor — Pesos
1937	417 222	27 363 150	524 411	32 018 665
1938	520 717	32 590 115	300 571	18 780 407
1939	570 072	34 959 731	662 563	40 587 122
1940	631 927	38 745 340	683 076	41 838 427
1941	656 019	40 787 191	695 332	42 589 133
1942	596 618	36 601 185	347 296	20 965 629
Totales	3 417 525	210 541 715	3 208 249	196 774 378

De las anteriores cifras es facil deducir que la mayor exportacion de oro se registro en el año de 1941 y que en ese mismo año tambien se registro la mas alta cifra de produccion aurifera en el pais. Esa misma produccion que venia en ascenso firme de 1937 hasta 1941 sufrio tambien una merma notable en el ultimo año especialmente en el Departamento de Antioquia y en la Intendencia del Choco las dos regiones mas productoras de oro en el pais. Tambien es facil anotar despues de examinado el cuadro anterior que la exportacion anual de oro ha sido superior a la producción con la excepcion de los años de 1938 y 1942. Este fenomeno se debe posiblemente a que el Banco de la Republica dispuso en los años de mayor exportacion de una existencia anterior de oro que reposaba en sus bóvedas y la cual no era necesaria para respaldar nuevas emisiones cosa que solamente se presento en el año pasado. Sobre el gran total de produccion y exportacion en los ultimos seis años queda sin embargo en poder del Banco Emisor un saldo de 209 276 onzas finas de oro las cuales estan respaldando o podran respaldar en el futuro nuevas emisiones de billetes a medida que ello vaya siendo indispensable.

En cuanto a la merma en la produccion de oro que se hizo mas notoria en los ultimos

meses del año de 1942 es un fenomeno que los entendidos explican como consecuencia de la llamada fiebre del caucho por una parte que ha llevado a la selva muchos mineros y a la paralización momentanea de las explotaciones debido a los conflictos obreros que han surgido en algunas minas, conflictos que han determinado el receso de las actividades y por consiguiente la merma en la produccion. Es claro que puede haber otras explicaciones pero en todo caso la Estadística Nacional no dispone de la informacion exacta sobre el particular.

Valor del consumo de los licores nacionales y extranjeros en Colombia durante los años de 1940 a 1942



El valor de los licores nacionales destilados consumidos durante los años de 1940 a 1942 fue el siguiente segun los datos que arrojan las cifras estadísticas del grupo de fiscal de la Contraloria General de la Republica.

DEPARTAMENTOS	1940		1941		1942	
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
Antioquia	1 804 630	126	1 044 749	123	2 377 214	127
Atlantico	1 107 371	77	1 185 732	76	1 262 209	67
Bolivar	1 574 543	106	1 737 368	110	1 679 436	90
Boyaca	508 410	35	495 667	31	574 602	30
Caldas	1 132 431	79	1 347 203	85	1 780 620	95
Cauca	753 765	53	810 294	55	1 036 850	55
Cundinamarca	1 380 948	97	1 639 162	104	2 114 152	113
Huila	408 707	29	437 708	28	496 262	27
Magdalena	893 600	63	918 647	58	1 033 817	55
Narino	762 706	53	739 416	47	746 590	40
Norte de Santander	606 779	40	587 195	37	523 868	33
Santander	1 126 803	79	1 225 777	78	1 472 228	79
Tolima	897 348	64	1 091 063	69	1 387 544	74
Valle del Cauca	1 426 943	99	1 571 862	99	2 143 179	115
Totales	14 334 990		15 791 843		18 728 626	

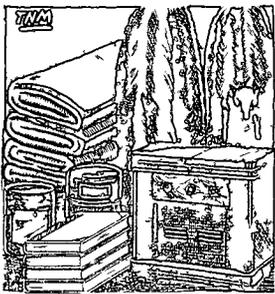
Como puede anotarse por los guialismos anteriores el consumo de los licores destilados ha tenido un aumento bastante acentuado en los últimos tres años a pesar de la situación económica que el conflicto mundial le ha planteado a la economía en general y muy especialmente a las clases trabajadoras del país, que son precisamente las que

entregan mayor tributo por concepto de este rico capítulo de las rentas departamentales. Pero esta misma observación no la podemos hacer dentro del renglón de los licores extranjeros cuyo mayor consumo corresponde a las clases pudientes de la República como se puede apreciar por las siguientes cifras

DEPARTAMENTOS	1940		1941		1942	
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
Antioquia	444 670	20.9	508 926	27.1	516 211	29.8
Atlántico	107 797	5.1	103 293	5.5	133 515	7.7
Bolívar	52 508	2.5	66 069	3.5	19 230	1.1
Boyacá	63 172	3.0	38 709	2.1	18 018	1.1
Caldas	47 776	2.2	54 001	2.9	8 429	0.5
Cauca	66 561	3.1	64 720	3.5	78 541	4.5
Cundinamarca	531 838	25.0	455 671	24.3	365 508	21.1
Huila	11 121	0.5	8 853	0.5	4 706	0.3
Magdalena	32 522	1.5	28 121	1.5	13 752	0.8
Nariño	60 075	2.8	42 248	2.3	38 084	2.2
Norte de Santander	53 719	2.5	23 110	1.2	10 569	0.6
Santander	85 085	4.0	61 656	3.3	39 550	2.3
Tolima	134 380	6.3	130 226	6.9	120 635	7.0
Valle del Cauca	437 806	20.6	289 386	15.4	363 527	21.0
Totales	2 129 030		1 874 989		1 730 335	

Por las cifras expuestas es fácil ver el notorio aumento en el consumo de licores en el Departamento de Antioquia en los tres últimos años así como también el alto porcentaje de consumo que corresponde a los Departamentos de Cundinamarca y Valle

Sube la fiebre importadora en 1943



Se ha dicho en repetidas ocasiones que los colombianos no nos hemos dado cuenta de la gravedad de la situación mundial y que parece que miramos con indiferencia absoluta el círculo de fuego que

no por lejano es menos amenazante. Periodistas conferenciantes y hombres de gobierno llaman la atención todos los días sobre la urgencia de que cada ciudadano de Colombia se empape de la necesidad de una nueva política económica de guerra sujeta a sacrificios restricciones privaciones de lo

inútil o de lo lujoso y en general enderezada a hacer más llevaderas las angustias del futuro si la guerra como parece se prolonga indefinidamente. Toda esta campaña sin embargo no ha logrado encontrar eco. Seguimos ciegos ante la realidad. Vivimos como nace seis años cuando la paz del mundo parecía durable e inmodificable pese a las amenazas periódicas de los dictadores. En ese entonces gastábamos el dinero a manos llenas en automóviles en radios en neveras en pieles en artículos de tocador, en libros preciosos en joyas y en bagatelas. Hoy en día mientras otros pueblos tocados directa o indirectamente por la guerra suprimen lo inútil o lo lujoso y dedican todo su empeño al desarrollo de su propia industria, nosotros en cambio seguimos por el mismo camino de despilfarro y continuamos alzándonos de hombros ante las tremendas realidades presentes y venturas del conflicto mundial.

El autor de este boletín diario, que tiene necesidad de revisar cifras y documentos para cumplir con su cotidiana tarea ha encontrado hoy entre otras muchas, cinco cosas curiosas en nuestro comercio de importación, cuatro de ellas registradas en el mes

Con que herramienta trabajan los colombianos?—Tenemos maquinaria suficiente para el laboreo de la tierra? — El Censo lo dirá

de marzo y una en el mes de enero. Cada una ocupa un manifiesto de aduana y viene amparada con su correspondiente licencia de importacion. En tiempos normales nada tendria de particular. Pero en la actualidad resulta por lo menos irritante. Veamos de que se trata.

Pieles En un solo manifiesto de aduana encontramos que en el mes de marzo llegaron para una casa comercial de Bogota siete sacos de piel de zorro plateado por valor de \$ 5 180 50 sacos que pagaron además como impuestos la suma de \$ 206 81. Le ha costado pues cada saco al importador la suma de \$ 769 61. Por curiosidad hemos preguntado el precio de venta de cada uno de ellos y se nos ha informado que es el de \$ 1 300 00. Diga quien lea estos datos si en primer lugar el dinero pagado por estas pieles en el Exterior no hubiera podido ser utilizado en cosas más urgentes y si en segundo lugar la especulación no llega en este caso a su más alto grado.

Mantequilla Una compañía extranjera importó en el mes de marzo en un solo barco 3 684 kilos netos de mantequilla por valor de \$ 8 180. Es decir que el kilo sale costando la suma de \$ 2 22. Por lo que sabemos la mantequilla colombiana es tan buena como la extranjera y mucho más barata.

Radios 1 605 aparatos de radio de recepción simple por valor de \$ 25 556 llegaron en marzo para una sola firma comercial de Bogota en un solo manifiesto el cual registraba también discos, agujas para fonógrafos, álbumes y tocadiscos por valor de \$ 9 515 00. Esta clase de importaciones que en muchos países americanos constituye hoy delito es ajenas normal entre nosotros.

Libros Una biblioteca particular de un ciudadano extranjero en Bogota se enriqueció en el mes de enero con 8 libros que costaron en la Casa de William H. M. Schab de Nueva York la suma de \$ 5 946 71. Estos tesoros bibliográficos son los siguientes:

	US\$
Ptolomeu Geographia Rome 1508	1 800
Reich Margarita Philosophia 1504	90
Pomponius Mela Cosmographia Salamantica 1498	1 070
Maximilianus Transsylvanus De Mollucis Insulis Cologne 1523	175
Regiomontanus Epitoma in Almagestum Ptolomaei Venice 1496	90
Fiezier Relation de la med du sud Paris 1716	25

Gioseppe di S. Teresa Guerre del Bisil Rome 1698	50
Vainhagen Amerigo Vespucci Lima 1865	15

Sobria decir que nadie se ha atrevido siquiera a dificultar esta importación.

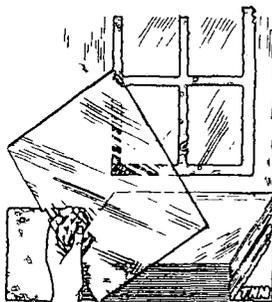
Cobijas de lana Fueron importadas al país durante el mes de marzo 5 000 de ellas con peso de 7 522 kilos (1½ kilos cada una) y por valor de \$ 16 708 81. La compra fue hecha en el Uruguay. Quien sepa que en Boyaca se produce una cobija superior y más barata no dejara de extrañarse de esta importación.

En resumen el valor de estas importaciones que el público juzgara si son o no indispensables para nuestra subsistencia y progreso material es el siguiente:

Pieles	\$ 5 180 50
Mantequilla	8 180 00
Radios	25 556 00
Libros	5 946 71
Cobijas de lana	16 708 81
Totales	\$ 61 572 02

Que de cosas buenas habrían podido hacerse con ese dinero mejor aplicado y cuantos elementos hubiera podido obtener el país aprovechando el cupo destinado a estas importaciones absurdas.

México es el mayor exportador de vidrios para Colombia



Entre las industrias llamadas a un gran porvenir en Colombia puede contarse la vidriera de cuyos productos se hace una cuantiosa importación aun en estos tiempos inseguros de la guerra cuando todas las actividades del comercio exterior se han restringido. Sin contar el vidrio manufacturado en vasijas, tubos, envases y otros y refiriéndonos solamente a los vidrios planos sin azogar, las estadísticas nos revelan que en el año de 1940 se importaron 1 563 700 kilos netos de este material y 32 861 del mismo biselado, grabado o decorado. En 1941 el primer renglón aumentó a 1 998 849 y el segundo descendió a 16 915. Por concepto de estas importaciones salieron del país más de novecientos mil pesos en los dos años mencionados. Hacemos observar que tampoco incluímos en estas cifras la compra de espejos.

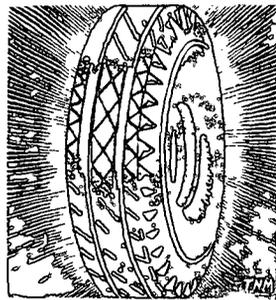
en el Exterior artículos que son una derivación de la industria vidriera y que le costaron a la economía nacional más de cien mil pesos. La aparición en los últimos tiempos de algunas fabricas de vidrio en Colombia y la excelente calidad de sus elaboraciones indican la perspectiva acaso no imaginaria de que en un plazo muy breve y dadas las actuales circunstancias sería posible elevar el nivel de producción aumentando con ello el afianzamiento de la economía.

El surgimiento de la industria vidriera nacional se comprueba con la apreciable disminución de importaciones registradas en 1942 en el mismo renglón de vidrios planos. Como puede comprenderse el consumo de este material tanto en la arquitectura como en otras utilidades no ha disminuido sensiblemente y sin embargo la importación descendió a 1 495 437 kilos netos. Es lógico pensar que la diferencia entre estas cantidades represente el aumento de la producción nacional.

En cuanto a los lugares de procedencia de los vidrios planos biselados o no que se importan a Colombia la República Mexicana ocupa el primer lugar. A la importación total de 1940 México contribuyó con 577 830 kilos neto y en 1941 la importación mexicana llegó a 1 281 597 kilos. La circunstancia de que los seiscientos mil kilos procedentes de los Estados Unidos en el mismo año de 1941 representen un valor de \$ 220 331 en tanto que todo el volumen de la importación mexicana más del doble de la de los Estados Unidos solo costó \$ 250 660 explica la causa de la preferencia de que goza México. Para establecer mejor la diferencia anotada tomamos de los datos correspondientes al año pasado de 1942 las siguientes cifras: se importaron de los Estados Unidos 417 640 kilos netos, por un valor de \$ 164 007 lo que señala el precio del kilo a treinta y nueve centavos. Del Reino Unido se importaron 254 275 kilos por valor de \$ 73 682 resultando así el precio del kilo a 29 centavos, esto es diez centavos menos que el americano y de México se trajeron 823 522 por \$ 161 168 lo que reduce el valor promedio de cada kilo a diez y nueve centavos con una diferencia respecto de los Estados Unidos de veinte centavos proporción bastante halagadora para el comercio y que contribuirá a orientar los negocios de los importa-

dores hacia la República azteca si es que las contingencias de la guerra no disminuyen la capacidad exportadora de esta. Obteniendo el promedio en la importación realizada en el mismo año de 1942 en vidrios biselados, grabados o decorados tenemos que el precio de cada kilo de procedencia mexicana es de cincuenta y cinco centavos en tanto que el mismo material de los Estados Unidos en calidad más o menos similar resulta a un peso con cuarenta y ocho centavos, es decir con una diferencia de noventa y tres centavos.

Crece en este año la importación de llantas



En virtud de los arreglos celebrados por el Gobierno Nacional, en orden a garantizar la llegada al país de las llantas suficientes para mantener el ritmo normal de los transportes en este año hemos logrado asegurar un cupo mensual de importación para este artículo que de mantenerse en el resto del año significara una mayor importación de llantas que la lograda en 1941 cuando aun el racionamiento en la importación y en la distribución no habían afectado tan seriamente nuestro sistema de transportes. En este año entraron al país aproximadamente 130 000 llantas que fueron distribuidas en las distintas secciones de acuerdo con las necesidades y a precios normales. En 1942 año crudo de la guerra cuando las grandes explotaciones de caucho de los Estados Unidos pasaron a manos del enemigo y por lo consiguiente la escasez de materia prima fue tremenda las llantas fueron racionadas tanto en los Estados Unidos como en los países importadores, a los cuales se anunció que no era posible proveerlos de este artículo. En ese año llegaron a Colombia solamente 8 158 llantas para automóviles, buses y camiones lo que ocasionó una verdadera crisis en los transportes nacionales. Gracias a las reservas de años anteriores no se presentó entonces para nosotros una situación catastrófica, aun cuan-

Esta interesado en conocer el volumen de la industria pecuaria en Colombia? Colabore en el Censo

do centenares de vehiculos automotores quedaron inmovilizados a causa de la imposibilidad para proveerse de tan esencial elemento. Los paises que nos proveyeron de llantas en 1942 fueron los siguientes: Canada 1 160, Estados Unidos 5 492, Mexico 80, Argentina 740 y Brasil 686. Los cargamentos vinieron rotulados así: para Antioquia 19, para Atlantico 825, para Bolivar 80, para Caldas 54, para Cundinamarca 4 117, para el Magdalena 6, para Nariño 14, para Santander del Norte 110, para Santander del Sur 16 y para el Valle del Cauca 2 917. En estas cantidades esta incluida la importacion efectuada por el Gobierno y la cual a su turno fue distribuida en el pais por la Superintendencia Nacional de Importaciones, entidad que procedio de acuerdo con las necesidades urgentes de cada region del pais.

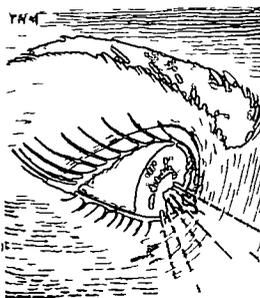
Pero en este año las cosas han variado gracias a la fortuna con que el Gobierno Nacional ha gerenciado la importación y distribución de las llantas en el pais. En el mes de enero solamente llegaron 15 073 llantas de las cuales el Brasil envió 13 254 y Estados Unidos 1 819 y rotuladas así: para Atlantico 193, para Cundinamarca 14 874 y para el Valle del Cauca 6. De estas 15 073 llantas entraron por la Aduana de Buenaventura 14 880 y por la de Barranquilla 193.

En febrero importamos 15 021 llantas de las cuales el Brasil nos envió 5 392, Inglaterra 43 y Estados Unidos 9 586. Los cargamentos venian rotulados así: para Atlantico 138, para Bolivar 932 y para Cundinamarca 13 951. Por la Aduana de Barranquilla entraron 138 llantas y por la de Buenaventura 14 883. La Superintendencia Nacional de Importaciones ha tenido a su cargo la distribución de estas existencias en todo el pais de acuerdo con el sistema de licencias de compra establecidas para los consumidores.

Tenemos pues que solamente en dos meses del presente año han llegado a Colombia 30 094 llantas, cifra esta inmensamente superior a la registrada en todo el año de 1942, durante el cual hubo una enorme restriccion en las importaciones debido a que no se habia llegado a acuerdo practico entre los Gobiernos de Estados Unidos y Colombia por una parte y a que la manufactura de llantas en el Brasil no habia alcanzado el empuje logiado para fines de ese mismo año, lo que ha permitido a Colombia beneficiarse de manera notoria. Para fines del año si este abultado comercio se sostiene, puede decirse que no solamente habremos solucionado el problema de la escasez sino que el precio de las llantas volvera a acercarse a la normalidad que ve-

nia rigiendo antes y en los primeros dias de la guerra. Entre tanto las explotaciones de caucho colombiano aumentan considerablemente y no esta lejano el dia en que nuestra propia fabrica de llantas venga a solucionar definitivamente el problema de los transportes en el pais.

El costo de la vida obrera bogotana en el mes de abril



Para el mes de abril el indice de los diversos grupos del costo de la vida de la clase obrera en Bogota registro una nueva alza con relacion a los meses anteriores del presente año incrementando la ten-

dencia al aumento sucesivo como lo habiamos anotado en nuestro Boletín numero 447 en el cual comentamos el movimiento trimestral de los indices para el costo de la vida obrera en la capital.

La familia obrera bogotana compuesta de cinco miembros que corresponden a 32 unidades de consumo tuvo un gasto de \$ 51 48 para sostener su economia domestica típica. El indice alcanzo en este mes 139.1 es decir un aumento del 10% sobre el mes de marzo para el cual se registro un indice total de 137.3.

Para cada uno de los grupos que componen la investigacion del costo de la vida se registraron las cifras absolutas y sus indices respectivos siguientes:

Grupo I — Alimentos, bebidas y tabaco. El gasto ocasionado a la familia obrera por este concepto fue de \$ 33 59 con un indice de 138.2 es decir un aumento de 12 puntos sobre el indice de marzo que fue de 136.9.

Grupo II — Vivienda. En este renglon la familia obrera tuvo un aumento en su erogacion con respecto al mes anterior siendo este de \$ 8 80 sobre \$ 8 63 en el mes de marzo. El indice para este grupo fue de 146.7 lo que corresponde a un aumento porcentual de 10 y de 2.8 puntos sobre el indice de marzo que fue de 143.9.

Grupo III — Combustibles. El aumento por este concepto fue mas notorio correspondiendo a un gasto de \$ 3 15 en comparacion con \$ 2 95 en marzo. El indice aumento en 9.3 puntos sobre el mes pasado, al registrarse para abril 146.5.

Grupo IV—Vestido El aumento por este concepto fue muy reducido El indice que para marzo fue de 132.5 subio en abril a 132.9 con un gasto respectivo de \$ 2.65 y \$ 2.66

Grupo V—Otros articulos Este renglon en los gastos de la familia obrera bogotana, no tuvo alteracion en el mes de abril con relacion al mes anterior registrandose para estos meses un indice de 129.1 correspondiente a un gasto de \$ 3.28

El indice del costo de vida por miembro de familia registro un aumento porcentual de

10 y de 19 puntos sobre el mes de marzo o sea que el indice para abril fue de 139.2, con un gasto de \$ 10.30

El indice del costo de la vida por unidad de consumo fue para el mes de abril de 139.2 con un gasto de \$ 16.09 lo que representa un aumento de 18 puntos sobre el indice de marzo que fue de 137.4 y un aumento de \$ 0.21 sobre el mismo mes para el cual el gasto por unidad de consumo fue de \$ 15.88

Damos a continuacion un cuadro del movimiento de los indices en los cuatro primeros meses del presente año

Indices del costo de la vida obrera en Bogota

ENERO A ABRIL DE 1943 - BASE FEBRERO DE 1937 IGUAL A 100.0

(Familia tipo 5 miembros 3.2 unidades de consumo)

GRUPOS	ENERO-1943		1 FEBRERO-1943		MARZO-1943		ABRIL-1943	
	Indice	Valor — Pesos	Indice	Valor — Pesos	Indice	Valor — Pesos	Indice	Valor — Pesos
Alimentos bebidas y tabaco	128.3	31.19	133.2	32.38	136.9	33.29	138.2	33.59
Vivienda	138.7	8.32	138.7	8.32	143.9	8.63	146.7	8.80
Combustibles	120.5	2.59	146.5	3.15	137.2	2.95	146.5	3.15
Vestido	129.5	2.59	129.8	2.60	132.5	2.65	132.9	2.66
Otros articulos	126.0	3.20	126.0	3.20	129.1	3.28	129.1	3.28
Costo total	129.4	47.89	134.2	49.65	137.3	50.80	139.1	51.48
Costo por miembro de familia	129.5	9.58	134.2	9.93	137.7	10.16	139.2	10.30
Por unidad de consumo	129.5	14.97	134.3	15.52	137.4	15.88	139.2	16.09

UN PAIS QUE IGNORA SU
CAPACIDAD PRODUCTIVA
ESTA CIEGO — — —

EL CENSO AGROPECUARIO
SALVARA A COLOMBIA

ESTADISTICA

MINERIA

METALES PRECIOSOS - PRODUCCION Y VALOR

FEBRERO Y MARZO DE 1943

Una onza fina es igual a 31 1035 gramo

DEPARTAMENTOS INTENDENCIAS Y COMISARIAS	FEBRERO		MARZO		DIFERENCIA DE + O DE -	
	Onzas finas	Valor — Pesos	Onzas finas	Valor — Pesos	Onzas finas	Valor — Pesos

PRODUCCION DE ORO

Antioquia	22 051	1 348 463	26 703	1 632 942	+	4 652	+	284 479
Atlantico	19	1 162	—	—	—	19	—	1 162
Bolívar	39	2 385	170	10 396	+	131	+	8 011
Caldas	3 550	217 090	3 766	230 299	+	216	+	13 209
Caquetá	—	—	9	550	+	9	+	550
Cauca	2 749	168 107	3 620	221 370	+	871	+	53 263
Choco	4 421	270 353	5 864	358 595	+	1 443	+	88 242
Cundinamarca	—	—	—	—	—	—	—	—
Huila	183	11 191	178	10 885	—	5	—	306
Magdalena	132	8 072	183	11 191	+	51	+	3 119
Nariño	2 763	168 963	3 131	191 467	+	368	+	22 504
Putumayo	393	24 032	336	20 547	—	57	—	3 485
Santander	233	14 248	240	14 677	+	7	+	429
Tolima	2 585	158 078	3 072	184 801	+	437	+	26 723
Valle del Cauca	313	19 079	226	13 820	—	87	—	5 259
Totales	39 431	2 411 223	47 448	2 901 540	+	8 017	+	490 317

PRODUCCION DE PLATA

Antioquia	10 317	6 309	11 387	6 963	+	1 070	+	654
Atlantico	8	5	—	—	—	8	—	5
Bolívar	6	4	22	13	+	16	+	9
Caldas	2 035	1 244	1 518	928	—	517	—	316
Cauca	826	505	608	372	—	218	—	133
Choco	684	418	837	509	+	148	+	91
Cundinamarca	—	—	—	—	—	—	—	—
Huila	170	104	200	122	+	30	+	18
Magdalena	21	13	19	12	—	2	—	1
Nariño	430	263	689	421	+	259	+	158
Putumayo	40	25	35	21	—	5	—	4
Santander	259	158	379	232	+	120	+	74
Tolima	2 064	1 262	2 192	1 341	+	128	+	79
Valle del Cauca	77	47	47	29	—	30	—	18
Caquetá	—	—	1	1	+	1	+	1
Totales	16 937	10 357	17 929	10 964	+	992	+	607

NOTA—Precios oro US \$ 3500 plata US \$ 035 cada onza Cambio 174 72

PRODUCCION INDUSTRIAL

PRODUCCION Y CONSUMO DE AZUCAR EN EL PAIS

ENERO Y FEBRERO DE 1943

PRODUCCION

ZONAS	ENERO				FEBRERO			
	N de ingenios invertidos	N de ingenios productores	Producción		N de ingenios invertidos	N de ingenios productores	Producción	
			Quintales	%			Quintales	%
<i>Primera zona</i>								
Cauca Valle del Cauca y Tolima	12	10	81 511	75.4	12	10	88 498	56.6
<i>Segunda zona</i>								
Bolívar y Chocó	3	2	23 504	21.8	3	2	65 417	41.8
<i>Tercera zona</i>								
Antioquia Cundinamarca y Norte de Santander	5	2	3 061	2.8	4	2	2 446	1.6
Totales	20	14	108 082	100	19	14	156 361	100

CONSUMO

DEPARTAMENTOS E INTENDENCIAS	ENERO		FEBRERO	
	Quintales	%	Quintales	%
Antioquia	5 318	5.9	13 682	14.39
Atlántico	8 929	9.39	7 248	7.62
Bolívar	11 910	12.52	13 802	14.52
Boyacá	4 710	4.95	3 712	3.90
Caldá	6 124	6.43	4 287	4.51
Cauca	1 612	1.69	1 529	1.61
Cundinamarca	28 469	29.92	23 645	24.87
Huila	700	0.74	2 239	2.36
Magdalena	3 764	3.96	3 722	3.92
Nariño	1 508	1.59	1 518	1.63
Norte de Santander	1 386	1.46	1 717	1.81
Santander	5 182	5.45	6 180	6.82
Tolima	4 361	4.58	3 085	3.25
Valle del Cauca	10 860	11.42	8 113	8.53
Intendencias	297	0.31	250	0.26
Totales	95 130	100.00	95 062	100.00

NOTA—La diferencia de producción obedece entre otras causas a que las épocas de zafra son distintas en las varias zonas